

CONFLICTO ARMADO EN COLOMBIA

Carlos Andrés Bernal Castro

Manuel Fernando Moya Vargas

2

Introducción

La guerra es una constante histórica de la vida nacional. El país se ha debatido entre las guerras civiles del siglo XIX y la violencia partidista, guerrillera, narcotraficante y de organizaciones criminales en los siglos XX y XXI, lo que demuestra que Colombia ha experimentado una profunda inestabilidad institucional, política y social por más de doscientos años.

Hoy en día goza de un inconstante período de paz, producto del acuerdo con la guerrilla de las FARC-EP; sin embargo, su lucha se ha transformado en la persecución y el juzgamiento de organizaciones criminales que se esconden en la cultura de la ilegalidad para enriquecerse, al tiempo que destruyen a poblaciones sumidas en abandono, pobreza y marginalidad. Su accionar desmedido y egoísta extingue los recursos naturales renovables y no renovables, la fauna y la flora, el hábitat natural y animal, en otras palabras, el ambiente.

Colombia vive una transformación de las formas de violencia en el posconflicto, porque estos grupos armados pretenden dominar las zonas estratégicas en las que se asentaba esa guerrilla para continuar con el narcotráfico, la minería ilegal y la delincuencia de la época del conflicto. Debido a esto, el posconflicto del

país debe propiciar un fortalecimiento institucional que le permita consolidarse y solucionar los problemas fundamentales y estructurales de la inequidad social.

Por eso es importante estudiar el conflicto armado interno que ha sufrido el país, ya que no se puede comprender el contexto de la realidad descrita en el posconflicto sin examinar los escenarios históricos que ha vivido la Nación en dos siglos de existencia.

Colombia es un Estado en construcción y ha experimentado períodos críticos que han provocado guerras civiles, cambios en la denominación del país y elaboración de diversas Constituciones que han apaciguado los ánimos de los sectores sociales y políticos en conflicto, convertidas en cartas de batalla⁸⁶ que instituían implícitamente acuerdos de paz que aplacaban a la Nación, pero al mismo tiempo causaban el recrudecimiento de la violencia y un nuevo conflicto, producto de los rencores ocultos que se imponían sobre la consolidación del país.

En este capítulo se aborda el conflicto desde tres escenarios: i) la consolidación de la Nación y la identidad colombiana, situación que originó multiplicidad de guerras civiles en el siglo XIX; ii) la violencia partidista del siglo XX, y iii) el conflicto brutal y degenerado que vivió el país durante el siglo XX y parte del siglo XXI, cuando se habla de posconflicto, aunque se ha transformado en una nueva forma de violencia.

Siglo XIX: conflicto por la identidad y la consolidación nacional⁸⁷

La ideología liberal influyó en los pueblos criollos que vieron en las revoluciones inglesa (1663), francesa (1789) y estadounidense (1776) la oportunidad de reclamar sus derechos individuales, entendidos como derechos humanos que apuntaban al reconocimiento de su dignidad, igualdad y fraternidad y su valía por el solo hecho de existir, sin importar linajes o castas de proveniencia. A ello se sumaban los constantes abusos de poder y los vejámenes cometidos por el invasor, los cuales forjaron el instinto guerrero del pueblo americano que, con un sentimiento

86 Hernando Valencia Villa, *Cartas de batalla* (Bogotá: Panamericana, 1987).

87 Colombia ha tenido diversas denominaciones: Nueva Granada, Gran Colombia, Nueva Granada, Confederación Granadina, Estados Unidos de Colombia y República de Colombia. A lo largo del siglo XIX ha experimentado guerras de independencia (1810-1821), la Guerra de los Supremos (1839-1842), el golpe de Estado del general Melo (1854), la Guerra de la Soberanía (1860-1861), la Guerra de las Escuelas (1876), la guerra civil en el período de la Regeneración (1885), la guerra de 1895 y la Guerra de los Mil Días (1899-1902).

de indignación, se lanzó a luchar desnudo, frente a un ejército que contaba con orden, jerarquía, educación castrense y militar, añadido a su significativo poder armamentístico.

Sin embargo, esto no fue obstáculo para generar una lucha desmedida por la libertad, porque las guerras no las ganan aquellos que cuentan con mejores condiciones para ejecutarla, sino los que albergan razones que estremecen sus corazones y mentes al momento del fragor de la batalla.

Lautaro⁸⁸ (1534-1557) fue el vivo ejemplo de esa expresión humana; de pequeño observó la muerte de sus padres a manos del colonizador y fue secuestrado por el Ejército español para servir como esclavo del hombre que sin piedad mató a los suyos. Aprendió a combatir, a utilizar las armas españolas y a conocer a su enemigo en la intimidad y sus métodos militares (tácticas y estrategias). Su rencor se disimulaba frente a su agresor, hasta que se fugó para consumir su venganza. Se marchó para reencontrarse con su origen y retornó con su pueblo: los araucanos. Con sus dotes de guerrero convenció a su gente y transformó el pensamiento de sus coterráneos y modificó sus tácticas y estrategias, hasta el punto de igualar el poder destructor de su adversario. Lautaro vengó la muerte de sus padres ante su perpetrador Pedro de Valdivia. Junto a Colo Colo y Caupolicán, incendió la ciudad de Concepción, fundada por los foráneos y exterminó vastos batallones españoles, infundió miedo a su contendor y se convirtió en leyenda. Aunque los araucanos fueron sometidos por los españoles en tiempos de la conquista americana, su historia inspiró a muchos que libraron la campaña libertadora.

Varios revolucionarios americanos⁸⁹ forjaron su ánimo libertario en academias militares europeas y aprendieron las artes de la guerra al formar parte del ejército realista; otros fueron influenciados por las corrientes filosóficas liberales propias de la Modernidad, como don Antonio Nariño,⁹⁰ quien incentivó la crea-

88 Líder militar de la tribu mapuche (araucanos) que combatió al Ejército español en tiempos de la Conquista, en lo que se conoce como la guerra de Arauco, conflicto que duró 236 años entre 1536 y 1772, en el territorio que posteriormente se conocerá como Chile.

89 Francisco de Miranda, Simón Bolívar, Francisco de Paula Santander, Antonio José de Sucre, José de San Martín y Matorras, Bernardo O'Higgins Riquelme y José Artigas, entre otros.

90 "En 1792 fundó la que hasta 1794 se llamaría Imprenta Patriótica, que era manejada por Diego Espinosa de los Monteros; en ella, en 1793 realiza la impresión de la traducción del francés al español que había realizado de la Declaración Universal de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, lo que le merece una condena de 10 años de presidio, que debía cumplir en África, la condena además ordenaba la confiscación de todos sus bienes

ción del círculo literario para promover las ideas independentistas del yugo español y en su periódico *La Bagatela* publicó en 1793 los derechos del hombre y el ciudadano; su ánimo liberador lo llevó a la cárcel, al exilio y a la confiscación de sus bienes, pero eso no fue obstáculo para luchar por sus convicciones políticas.

El proceso de descolonización vivido en América contaba con suficientes razones de peso para materializarse, desde motivos humanitarios hasta argumentos políticos, gubernamentales y económicos que tocaban las fibras más sensibles del pueblo americano, que se pueden resumir en los siguientes:

1. El pensamiento ilustrado: la educación de los criollos en Europa forjó el pensamiento liberal propio de la Modernidad, lo que imprimió un sello racionalista en el pueblo americano. Esto produjo un cambio de paradigma frente a la legitimidad de la monarquía y, en especial, al concepto de ciudadano, lo que transformó las relaciones entre ciudadano y Estado y propició la concreción de sistemas democráticos, parlamentos o congresos en los que todos participaban por medio de sus representantes.
2. Participación criolla en los Gobiernos de América: los criollos, hijos de europeos nacidos en América, pretendían ser considerados para los cargos gubernamentales en territorio americano, pero esto no ocurrió con la intensidad con la que se pretendía, debido a que España discriminaba notablemente a los americanos y los calificaba como sujetos de derecho que se debían someter al poder del monarca, sin que pudieran administrar los territorios conquistados; en igual sentido, los americanos no aceptaban el aumento en los tributos que debían pagar a la Corona.⁹¹
3. Despotismo, discriminación, intolerancia y vulneración repetitiva de los derechos humanos del pueblo americano: malos tratos, abusos indiscriminados, saqueos, torturas y asesinatos produjeron una fractura en la relación entre

y el destierro a perpetuidad. Con Nariño fueron sentenciados también José Antonio Ricaurte quien se había encargado de firmar la defensa como abogado, '...porque seis abogados nombrados por Nariño y uno por la Audiencia se habían excusado, le tocó la peor parte; le confiscaron sus bienes y una noche en que salía del Coliseo (2 de Agosto de 1795) le apresaron y enviaron á las bóvedas de Cartagena. Allí murió en la mayor pobreza y abandono lejos de su familia y de sus amigos'. 1. También se ordenó la prisión de Diego Espinosa de los Monteros, el impresor, sentenciado a 3 años de prisión en Cartagena, destierro por siempre de Santafé y la imposibilidad de volver a ejercer su oficio, él también murió en la cárcel". Alta Consejería para el Bicentenario de la Independencia, "Antonio Nariño Álvarez", http://www.bicentenarioindependencia.gov.co/Es/Contexto/Personaje/Paginas/p006_antonionarino.aspx (acceso junio 25, 2018).

91 Revolución comunera.

Europa y América, lo que se tradujo en odio, rencor y deseo de venganza ancestral. Basta mirar los procesos de independencia de México y Haití, por citar algunos, en donde indígenas, afrodescendientes y mestizos querían romper todo vínculo con la Corona para autodeterminarse.⁹²

4. El proceso de identificación americana: la importancia de la expedición botánica provocó un sentimiento de orgullo e identificación del pueblo americano con la riqueza de biodiversidad, ecosistemas, hábitat, flora y fauna. Ello legitimó la campaña libertadora y facilitó la cohesión social en torno a un objetivo: la independencia, que trajo como consecuencia un proceso significativo de consolidación de los Estados nacionales. Los pueblos latinoamericanos emprendieron un camino de identificación cultural, política y religiosa que delineaba sus fronteras y su identidad frente a las demás Naciones del continente americano y de su referencia: Europa.

Paradójicamente, la guerra fue una manera de proporcionar la unidad de las Naciones y apuntalar los Estados; esa fue la realidad de los virreinos americanos que se habían sublevado contra el invasor y pretendían gobernarse y autodeterminarse.

En 1819 se consolidó la libertad de la Nueva Granada, con las batallas del pantano de Vargas y del puente de Boyacá. Surgió entonces la Gran Colombia, Estado que duró ocho años. Las guerras de independencia continuaron hasta 1824, año en el que se desterró al invasor. El nuevo Estado se convirtió en financiador económico y militar de los movimientos de independencia del sur del continente, en especial de Ecuador, Perú y Alto Perú, lo que causó un traumatismo en el gasto público y provocó una fractura en la relación entre Simón Bolívar (presidente) y Francisco de Paula Santander (vicepresidente): Bolívar estaba comprometido con la guerra libertadora en Perú, mientras Santander pretendía organizar administrativa y legislativamente el país; además, las finanzas públicas escaseaban porque

92 "Fue la Expedición Botánica de Mutis una experiencia universitaria original que puso al final del Imperio Español en América un signo del cambio más profundo. El rey de España lo ha dicho con claridad llena de nobleza cuando al presentar la exposición que recuerda la empresa dice: Fue sin duda uno de los primeros intentos de Colombia para aunar los campos científico y cultural, político y civil en un proyecto único que perfilara la personalidad colombiana y la capacitara para asumir la gesta bolivariana. La expedición estaba compuesta por personal granadino, venezolano y del reino de Quito. No había en ella un solo español distinto de Mutis. Era una Universidad americana. La primera en el continente. Con 20 años de preparación antes de que obtuviera el reconocimiento oficial. Mutis nació en Cádiz, pero su formación en España había sido la de médico apenas iniciado en las otras disciplinas que desarrolló en su vida neogranadina". Germán Arciniegas, "La expedición botánica, única", *El Tiempo*, Sec. Archivo, 14 de diciembre de 1992, <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-258272> (acceso junio 25, 2018).

el Libertador solicitaba tropas, armas y alimentación y los empréstitos que se tenían con la banca extranjera (Gran Bretaña) no se cumplían con facilidad.

La disolución de la Gran Colombia no tardó, debido a que las regiones que la conformaban (Nueva Granada, Venezuela y Ecuador) no estaban cómodas con las decisiones tomadas por el poder central en manos del general Francisco de Paula Santander; además, la enorme distancia entre los núcleos del poder político de los departamentos ocasionaba tardanza en la solución de los problemas sociales de cada uno. Sumado a ello existían disputas entre los partidarios de las ideologías bolivarianas y santanderistas que llegaron a provocar un intento de asesinato en contra de Bolívar en 1828, lo que desembocó en el destierro del general Santander y la muerte de próceres de la patria y políticos que supuestamente participaron en el atentado.

La muerte de Antonio José de Sucre en las montañas de Berruecos, el 4 de junio de 1830, a manos de un grupo de bandoleros que al parecer pertenecían al ejército del general José María Obando, gran amigo de Santander, originó un profundo dolor en Bolívar y en sus partidarios.⁹³ Su móvil no se ha ubicado con seguridad, pues por una parte se cree que Sucre era el hombre escogido por Bolívar para sucederlo y esto ponía en vilo a los santanderistas y, por otra, había una gran rivalidad con el general Juan José Flórez en Ecuador por la Presidencia del país; otra hipótesis recae en que el plan fue concebido por los dos caudillos (Obando y Flórez) porque Sucre constituía un peligro para los intereses políticos de la época y una última hipótesis señala al amante de su esposa como autor, lo que hace pensar que fue un crimen pasional.

Este suceso fue el golpe de gracia que ayudó a extinguir el proyecto de Bolívar: la Gran Colombia. Se dividieron definitivamente sus territorios y se convirtieron en Estados, entre otras cosas porque la razón de peso para permanecer unidas era la necesidad de defenderse de la reconquista española, plan que fue diluyéndose lentamente. Durante el transcurso del siglo XIX, Colombia se enfrascó en una disputa violenta entre bolivarianos y santanderistas, que luego tuvieron suficientes reproches para fundirse en el fragor de las guerras venideras.⁹⁴

93 Rafael Pardo Rueda, *La historia de las guerras* (Bogotá: Debate, 2015), 225-230.

94 "Como primera medida, Obando fue acusado de ser el artífice oculto del levantamiento de Pasto, pero su desplazamiento a Bogotá a colocarse voluntariamente en manos del gobierno acusador, su defensa por la prensa de las imputaciones que se le hacían lograron neutralizar por el momento a sus detractores. Sólo Mosquera continuó

•Conflicto armado en Colombia•

José María Obando y Tomás Cipriano de Mosquera se enfrentaron en un conflicto en el que solapadamente estaba la venganza por la muerte del Mariscal de Ayacucho, sumada a sus ansias de controlar un territorio en el que los dos eran caudillos: el Cauca. La ideología santanderista dio pie al nacimiento del Partido Liberal, mientras la de su opositor Simón Bolívar consolidó la del Partido Conservador. Los primeros deseaban el fortalecimiento de un Estado laico, federalista y con separación de poderes públicos; los segundos proponían un Estado confesional, centralista y con separación de poderes con un fuerte contenido presidencialista.

La Guerra de los Supremos (1839-1842) fue el escenario en el que se cruzaron estos dos caudillos y otros que participaron en la campaña libertadora. Este conflicto comenzó en lo que hoy se conoce como Nariño y Cauca y luego se extendió por todo el país. Se caracterizó por la decisión del Congreso de suprimir los conventos menores en Pasto para ser utilizados por la Administración pública. El presidente de Colombia, José Ignacio de Márquez, nombró a José Alcántara Herrán para que sofocara la revuelta de Pasto luego de que la Iglesia llamara al pueblo a la guerra santa, que fue atendida en un primer momento por el general Juan José Flórez —gobernador de Ecuador— y el general José María Obando desde el Cauca, apoyado por indígenas y mestizos.

Esta contienda se extendió por Pasto, Cauca, Valle del Cauca, Antioquia, la provincia del Socorro y la costa caribe, por motivos ajenos al originario: una crisis republicana en la Nueva Granada, que se fundamentó en el proceso de colonización de poblaciones mestizas y afrodescendientes esclavizadas; la vieja acusación a Obando de haber asesinado a Sucre, que exacerbó los ánimos santanderistas en todo el territorio nacional y propició sublevaciones militares; el deseo de hacer efectiva la aspiración de materializar el sistema federal.⁹⁵

publicando escritos contra Obando, por lo que éste lo retó a un duelo del cual ambos salieron ilesos al fallar el tiro Obando, encasquillarse el arma de Mosquera, y decidir éste disparar al aire cuando su rival le ordenó repetir el intento. Pocos días después, sin embargo, en noviembre de 1839, se descubrió 'por coincidencia' al autor material del asesinato de Sucre (Apolinar Morillo), y Obando pasó oficialmente a ser acusado de la autoría intelectual del magnicidio". Eugenio Gutiérrez Cely, "Mosquera frente a Obando: pretexto, el asesinato de Sucre", *Credencial Historia*, núm. 31 (1992), <http://www.banrepcultural.org/biblioteca-virtual/credencial-historia/numero-31/mosquera-frente-obando-pretexto-el-asesinato-de-sucre> (acceso junio 25, 2018).

95 "Fue así como desde el mismo día en que el ejército ecuatoriano cruzó la frontera, los caudillos santanderistas comenzaron en todo el país pronunciamientos militares que dieron inicio a la guerra de los Supremos. Una tras otra se sucedieron las sublevaciones de los principales jefes regionales de la oposición: se insurreccionaron Manuel González en El Socorro, José María Vezga en Mariquita, Juan José Reyes Patria en Sogamoso y Tunja, el

La Guerra de los Supremos finalizó el 3 de noviembre de 1841 con victorias sucesivas de las fuerzas gubernamentales dirigidas por los generales Herrán y Mosquera sobre el ejército de Obando. La colaboración del general Juan José Flórez, comandante en jefe del Ejército ecuatoriano, fue fundamental, debido a que con su presencia descartaba toda sindicación sobre la muerte de Sucre. Esta guerra fue absurda. Sus causas fueron insignificantes, frente a las consecuencias ocasionadas, que se pueden sintetizar en la proclamación separatista de Panamá, Cauca y Casanare y el surgimiento de los partidos políticos Conservador y Liberal, que se enfrentaron asiduamente durante los siglos XIX y XX por razones ideológicas y religiosas.

En 1851 el país retornó a la guerra civil. El Partido Conservador se opuso violentamente a las reformas políticas del gobierno de José Hilario López, régimen que no fue aceptado por los conservadores y lo tacharon de ilegal.

La Guerra de los Supremos había sembrado la semilla del liberalismo y el conservatismo y facilitó el nacimiento de los partidos políticos en 1848; la llegada al poder del liberalismo radical en 1851, luego de doce años de hegemonía conservadora, fue cuestionada por sus opositores, que se resistían al proceso de modernización que quería imponer el nuevo Gobierno.

En esencia, la Administración de López pretendía convertir al país en un Estado laico, en el que la Iglesia católica no influenciara el destino de los neogranadinos y no tuviera privilegios estatales, por lo que propuso la expulsión de los jesuitas del país; intentaba liberar a los esclavos y ello golpeaba a los hacendados y grandes terratenientes del Cauca, Valle del Cauca, Chocó y Antioquia, entre otros, quienes observaban esta situación como una amenaza a su derecho a la propiedad y fraccionar el departamento de Antioquia, bastión fundamental de la ideología conservadora, así como involucrar a las clases sociales populares

padre Rafael María Vásquez en Vélez, Francisco Farfán en Casanare, Salvador Córdova en Antioquia, Francisco Carmena en Ciénaga y Santa Marta, Juan Antonio Gutiérrez de Piñeres en Cartagena, Lorenzo Hernández en Mompós y Tomás Herrera en Panamá. Los caudillos sublevados proclamaron que sus provincias se segregaban de la Nueva Granada y se constituían en Estados Soberanos, asumieron los títulos de Jefes Supremos de los mismos y juraron que se reintegrarían al país sólo cuando éste se organizara en una forma federal. De las veinte provincias de la Nueva Granada, doce quedaron totalmente en manos de la revolución, cuatro fueron ocupadas parcialmente por los rebeldes y en las cuatro restantes el gobierno mantuvo un precario control, a excepción de Bogotá, que, como en la época de la lucha de Nariño contra los federalistas, rodeó en forma casi unánime al gobierno". Eugenio Gutiérrez Cely, "Márquez y la Guerra de los Supremos", *Credencial Historia*, núm. 45 (1993), <http://www.banrepcultural.org/biblioteca-virtual/credencial-historia/numero-45/marquez-y-la-guerra-de-los-supremos> (acceso junio 25, 2018).

en los procesos democráticos, lo que alteraba a las clases sociales oligárquicas que pretendían una democracia de élites y se vieron amenazadas, por lo que se sublevaron durante 132 días, sin éxito.⁹⁶

Una vez terminada la guerra, el general José María Obando (draconiano) asumió el poder en reemplazo de José Hilario López —en una elección en la que el Partido Conservador no participó— y se impuso a Tomás Herrera (gólgota). El país se encontraba en profundas dificultades presupuestales y se requería con urgencia un recorte en los gastos del Estado. Obando sugirió ante el Congreso terminar con el Ejército nacional, propuesta que cayó mal entre las Fuerzas Militares y causó la reducción de ochocientos soldados del Ejército regular; por otra parte, redujo los aranceles, situación que perjudicó a los artesanos, por lo que estas dos facciones no se sentían cómodas con su Gobierno.

El general José María Melo,⁹⁷ con apoyo del Ejército de Cundinamarca y de los artesanos, decidió dar golpe de Estado el 17 de abril de 1854. Obando fue enviado a prisión domiciliaria y fue dejado en libertad, mientras el vicepresidente escapó misteriosamente. A raíz de esta situación, el país se fraccionó; Bogotá quedó al mando del general Melo y en la ciudad de Ibagué se ubicó el Gobierno derrocado, que se dedicó a recolectar hombres para luchar contra Melo y recuperar el poder. Parece una constante histórica que los presidentes del país se unan frente a una amenaza real en contra de la patria, pero una vez superada la crisis, se retorne a los antiguos rencores que no permiten la evolución de la Nación y su consolidación.⁹⁸

Tomás Cipriano de Mosquera, José Hilario López, Pedro Alcántara Herrán, Manuel Murillo Toro y los generales Joaquín París, Tomás Herrera y Posada Gutiérrez, entre otros, se dieron a la tarea de recuperar el país y vencer a las tropas del dictador en el menor tiempo posible. El 4 de diciembre de 1854 entraron a Bogotá las tropas del Gobierno derrocado, con un pie de fuerza de 10.000 soldados que se enfrentaron a 5.000 del dictador, derrumbaron al Gobierno de hecho

96 Juan Carlos Jurado Jurado, "Guerra y Nación. La guerra civil colombiana de 1851", *Historelo. Revista de historia regional y local* 7, núm. 14 (2015): 99-140.

97 Banrepcultural, "José María Melo" en *Enciclopedia Banrepcultural*, http://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php/Jos%C3%A9_Mar%C3%ADa_Melo (acceso junio 25, 2018).

98 Yovana del Pilar Romero Leal, "Delito político en Colombia en el siglo XIX. Reflexiones sobre la revolución en el juicio criminal contra José María Obando (1853-1855)", *Novum Jus* 11, núm. 2 (2017): 81-95.

y el conflicto se terminó de tajo.⁹⁹ En 1855, el dictador fue juzgado y condenado al exilio de la Nueva Granada junto con doscientos artesanos que habían apoyado abiertamente su Gobierno. En 1860 Melo fue asesinado.¹⁰⁰

Una vez reinstaurado el orden constitucional y legal, se esperaba que los líderes políticos limaran sus asperezas y buscaran la unidad del país, con el objetivo de formular políticas públicas que transformaran la vida de los neogranadinos de los sectores urbano y rural y en consecuencia iniciara un proceso de modernización del Estado que cohesionara el tejido social; sin embargo, en 1860 empezó otro período de guerra, proveniente del descontento de un grupo de liberales radicales que se indispuso por el nombramiento del señor presidente Mariano Ospina Rodríguez para que dirigiera los destinos de la Confederación Granadina, denominación que había tomado el país tras la Constitución de 1858, en reemplazo de la de Nueva Granada.

Los pueblos se conocen por sus constantes históricas y el pueblo colombiano no es la excepción. Las facciones derrotadas no aceptan los Gobiernos que ganan las elecciones democráticas y, como resultado de su disgusto, deciden violentar la constitucionalidad. Tomás Cipriano de Mosquera (liberal radical) había anunciado que, de llegar al poder Mariano Ospina Rodríguez (conservador), respondería militarmente. La violencia liberal apareció entre 1860 y 1862 con la Guerra de las Soberanías, conflicto armado entre conservadores y liberales radicales también conocidos como gólgotas.

El conflicto se inspiró en circunstancias iguales a las vividas veinte años atrás, con la Guerra de los Supremos: retornaba el país a la machacada disputa entre federalistas (liberales radicales) y centralistas (conservadores). Dos enemigos históricos se reconciliaron: José María Córdova y Tomás Cipriano de Mosquera unieron sus esfuerzos militares para derrocar al Gobierno centralista de Ospina Rodríguez. Ello dio frutos en 1861, cuando triunfó la insurrección y propició la Constitución de 1863, carta fundamental que consignó el nombre de Estados Unidos de Colombia; tuvo un corte federalista y liberal y rigió los destinos del país por más de una década.

99 Pardo Rueda, *La historia de las guerras*, 279-286.

100 Gustavo Vargas Martínez, "El asesinato de José María Melo", *Credencial Historia*, núm. 14 (1991), <http://www.banrepcultural.org/biblioteca-virtual/credencial-historia/numero-14/el-asesinato-de-jose-maria-melo-en-1860> (acceso junio 25, 2018).

Mosquera implantó un régimen liberal que otorgó plena autonomía a los Estados para organizarse administrativa y legislativamente. Antioquia, Bolívar, Boyacá, Cauca, Cundinamarca, Magdalena, Panamá, Santander y Tolima tenían independencia para organizar sus Fuerzas Militares y olvidar al Ejército nacional como elemento fundamental para sostener la soberanía de la federación. En materia de libertades individuales, esta fue una Constitución utópica: permitió el comercio de las armas y el derecho a portarlas libremente, protegió el derecho a la propiedad en todas sus manifestaciones y consintió la libertad de comercio, opinión, imprenta, enseñanza, educación y asociación, entre otros.¹⁰¹

Como era de esperarse, la relación con la Iglesia llegó a un punto muerto, pues promovió nuevamente la expulsión de los jesuitas del país (Melo permitió que volvieran después de que José Hilario López los desterrara por primera vez y enviara a la cárcel a un obispo). Expropió a la Iglesia, subastó sus propiedades ante particulares e introdujo el decreto de desamortización de bienes a manos muertas, instrumento legal idóneo para ejecutar su estrategia; además, se arrogó la facultad de intervenir a las religiones que se desarrollaran en el país, puso la educación en manos de particulares y fortaleció el Estado laico desligado de todo fenómeno religioso. Desde que tomó el poder, no perdió el tiempo para perseguir y fusilar a los partidarios de Mariano Ospina Rodríguez, en especial a sus ministros y fustigó a Obando hasta matarlo.

La respuesta conservadora al régimen liberal radical y federalista no tardó. Trajo consigo una época violenta entre 1876 y 1877, conocida como la Guerra de las Escuelas. Años después, desembocó en un período conocido como la Regeneración.

Como ha sido recurrente a lo largo de la historia del país, el nombramiento de Aquileo Parra no cayó bien a sus contendores del certamen electoral, en particular a Rafael Núñez, liberal moderado que amenazó con la guerra si no era elegido presidente del Estado federal. En efecto, el conflicto comenzó en el Cauca, lugar que volvió a ser el origen de un nuevo lapso de violencia que se extendió por toda la Nación.

El actor fundamental de la guerra civil de 1876 fue la Iglesia católica; asentada y protegida en el Cauca y Antioquia, demostró su inconformidad desde los

101 Luis Carlos SÁCHICA, *Nuevo constitucionalismo colombiano* (Bogotá: Temis, 1994), 21.

púlpitos por la persecución de los Gobiernos liberales, demostrada en la expulsión de los jesuitas, la expropiación de sus bienes y su exclusión de las decisiones políticas y administrativas propias de un Estado confesional; el hecho de retirarlos del monopolio de la educación pública desencadenó una gran movilización conservadora que, junto con la inconformidad por la elección presidencial de Parra, desembocó en una guerra civil que se extendió por Tolima, Cundinamarca, Santander y Boyacá.

Este fue un conflicto regional que el gobierno de Parra no supo controlar, hasta que se convirtió en una disputa de guerrillas. Aunque la principal causa de la confrontación fue la educativa, los Estados estaban molestos por temas económicos, los cuales generaban malestar en el sector productivo del país, en especial por la instauración de un impuesto único para todos los Estados de la unión y por la mala relación comercial entre ellos y los Estados vecinos.

Las guerras nacionales del siglo XIX no necesariamente eran continuas, sino que obedecían a escaramuzas o enfrentamientos específicos que se desarrollaban fraccionadamente.¹⁰²

Al respecto, Sastoque y García señalan:

Como indicadores de la intensidad se pueden considerar el tamaño de los ejércitos y el número de muertos en batalla. Las dos principales batallas de la guerra de 1876 en el ámbito nacional fueron Los Chancos y La Garrapata. Si bien hay variaciones según la fuente, en Los Chancos (Cauca, 31 de agosto de 1876) se enfrentaron de 24.000 a 25.000 liberales contra 16.000 a 20.000 conservadores; el número de muertos oscila entre 200 y 770 conservadores y entre 212 y 300 liberales (Arenas, 2009, 49 y 52-53). En La Garrapata (Tolima, 19-22 de noviembre de 1876) se enfrentaron cerca de 12.000 combatientes, hubo 1.319 muertos en combate y 190 más en los hospitales (Arenas, 2009, 69, y Gaceta de Santander, 1876, folio 108, 20). Los combates en Santander tuvieron menor intensidad. Los dos principales fueron en Mutiscua y La Donjuana. En Mutiscua (9 de diciembre de 1876) se ocultan las “pasiones” políticas, religiosas o étnicas.¹⁰³

La guerra de 1876 la perdió el ejército conservador ante los liberales radicales, con un resultado de 9.000 muertos entre combatientes y civiles.

102 Edna Carolina Sastoque y Mario García, “La guerra civil de 1876-1877 en Los Andes nororientales colombianos”, *Revista de Economía Institucional* 12, núm. 22 (2010): 193-214.

103 Sastoque y García, “La guerra civil de 1876-1877 en Los Andes nororientales colombianos”, 195.

El gobierno de Parra terminó su período presidencial con el país aplacado. Uno de los factores que incidió en su victoria fue la maniobra del Gobierno de incorporar al gabinete presidencial a Rafael Núñez, situación que calmó al liberalismo independiente que disimuladamente se alejó de la confrontación partidista e hizo posible que la lucha estuviera definida con el sector conservador.¹⁰⁴

En 1885 hubo un nuevo brote de violencia que produjo una transformación constitucional, inspirada por el proyecto “regenerador”, fruto de dos ideologías provenientes del liberalismo independiente y conservador que se unieron por medio de una coalición partidista para elegir a Rafael Núñez en 1880. Lentamente los radicales venían perdiendo las elecciones para gobernar el Estado federado, lo que implicó un cambio filosófico sobre la forma de comprender al Estado, sus instituciones y su forma de gobierno.

El descontento político, administrativo, jurídico y religioso frente a la Constitución de Rionegro (1863) se concretó en el exagerado liberalismo que inspiraba la Carta, filosofía que irritó a los sectores conservadores, pues veían en su normatividad un desmedido ánimo libertario que desembocaba la autonomía de los individuos; el solo hecho de tolerar el comercio de armas y su porte aumentaba la violencia y a ello se sumaba la consolidación del Estado laico, que propendía por una educación liberal afincada en la ciencia y el racionalismo en la que la Iglesia no tenía mayor injerencia.

La instauración del Estado federal por la Constitución de 1863 fracasó por varios motivos, entre otros, porque propició un excesivo ánimo individualista que originó que cada Estado se desentendiera de las obligaciones con la unión, hecho que provocó que los Estados tuvieran mejor disponibilidad fiscal y presupuestal que la federación; porque la mala relación entre los Estados y las continuas guerras locales provocaron el derrocamiento de los gobernadores elegidos democráticamente, y porque el Ejército de la unión no se había consolidado frente al de los Estados.

En su célebre discurso del 11 de noviembre de 1885 ante el Consejo de Delegatarios, el presidente Núñez consignó lo que es quizá la mejor explicación de la Constitución de 1886 como una reacción contra los “nefastos” proyectos federales de la segunda mitad del siglo XIX: “La Constitución de 1858 —netamente federal— preparó y

104 Marco Palacios, *Entre la legitimidad y la violencia. Colombia 1875 a 1994* (Bogotá: Norma, 1995), 51-75.

facilitó evidentemente la desastrosa rebelión de 1860, la cual nos condujo al desgraciado régimen establecido en 1863, sobre la base deleznable de la soberanía seccional. En el funesto anhelo de desorganización que se apoderó de nuestros espíritus, avanzamos hasta dividir lo que es necesariamente indivisible; y además de la frontera exterior, creamos nueve fronteras internas, con nueve códigos especiales, nueve costosas jerarquías burocráticas, nueve ejércitos, nueve agitaciones de todo género casi remitentes.¹⁰⁵

El sistema electoral de la unión conducía a una crisis política originada por la inestabilidad democrática, situación que impedía que el Gobierno central tuviera maniobrabilidad para desarrollar su agenda legislativa y administrativa. Ello traía inseguridad al Poder Ejecutivo de la federación, debido a que no había una línea uniforme para la elección de los gobernadores de los Estados, por lo que gran parte de su tiempo se dedicaban a los trámites electorales; además, las continuas disputas por los certámenes electorales en los que se presentaba fraude electoral generaba discordia, representada en violencia.¹⁰⁶

Rafael Núñez (liberal independiente) y Miguel Antonio Caro (conservador) unieron sus fuerzas para proponer una transformación que se cristalizó en la Constitución de 1886. Tenía un corte conservador que pretendía retornar al centralismo, la implantación de un régimen confesional en el que la Iglesia tuviera injerencia en la toma de decisiones políticas y gubernamentales y la limitación de las libertades individuales.

Las disputas entre conservadores y liberales seguían siendo las mismas que acompañaron la vida del país a lo largo del siglo XIX, un choque ideológico que se observa al contrastar las Constituciones de 1863 y 1886. Los dos partidos pretendían un modelo de Estado opuesto: central y federal; ambas fuerzas querían importar un modelo extranjero de Estado y no consolidar uno propio. En conclusión, Colombia se independizó de España, pero pretendía adoptar los valores de las sociedades europeas o norteamericanas para modernizar su modelo de Estado y superar el colonialismo.¹⁰⁷

105 Juan Camilo Restrepo, "Agosto 4 de 1886. La decisión regeneradora", *Semana*, 30 de mayo de 2004, <https://www.semana.com/especiales/articulo/agosto-1886-brla-decision-regeneradora/65763-3> (acceso julio 6, 2018).

106 Pardo Rueda, *La historia de las guerras*, 324-326.

107 Frederick Martínez, "En busca del Estado importado. De los radicales a la Regeneración. (1867-1889)", *Anuario colombiano de historia social y de la cultura*, núm. 23 (1996): 115-142.

Los Gobiernos radicales apuntaban a concentrar su poder en toda la unión, lo que condujo a establecer métodos que facilitarían la autoridad estatal. Lamentablemente, el modelo de Estado adoptado impedía que la sociedad aceptara el control y la autoridad del Estado, cuyos esfuerzos se encaminaron a unificar la legislación penal y civil, pero los estados de la unión no ponían atención al esfuerzo legislativo. La Regeneración, por el contrario, se valió de la Iglesia para hacer que la sociedad observara en el Estado un ente legítimo con autoridad, a cambio de otorgarle el control de la educación y las instituciones de salud. La relación con la Iglesia trajo como consecuencia la celebración del Concordato, en 1887, lo que dejaba al país ante una total confesionalidad.¹⁰⁸

El Estado federal había entrado en crisis y su muerte se concretó con la Constitución de 1886, que estableció un Gobierno centralista, limitó las libertades públicas, consolidó y legitimó la presencia de la Iglesia y la religión católica en la Nación, creó la banca central y unificó el régimen electoral, lo que propició el desarrollo legal y administrativo de la agenda política del Ejecutivo y el fortalecimiento de las Fuerzas Armadas de la República. El proyecto político de Mosquera, que proyectaba un modelo utópico de país en el que la Iglesia quedaba relegada a un papel secundario, sucumbió ante una propuesta confesional en el que la Iglesia cumplió un papel fundamental para la cohesión social.

El conflicto de 1885 se originó en Santander, se extendió a Boyacá y luego a gran parte del país. El río Magdalena fue tomado por los liberales radicales que llegaron hasta Barranquilla y Cartagena con su brazo armado; su ejército se componía de guerrillas que se encontraban regadas por el territorio nacional y, para aplacar su furia, el gobierno de Núñez decidió implementar una política económica de guerra que financiara el regimiento militar nacional para sufragar los gastos de la confrontación, lo que sirvió para que el Ejército enfrentara la amenaza y controlara con rapidez los territorios que se encontraban soportando la violencia radical. La guerra dejó 3.000 muertos y terminó con la batalla de La Humareda. Una vez extinguida la amenaza, Núñez señaló desde su balcón: “La Constitución de 1863 ha dejado de existir”. Con ello dio paso a la de 1886, que aplacó los ánimos partidistas hasta 1895 y luego a una época de terror conocida como la Guerra de los Mil Días.

108 Ricardo Cárdenas García y Eduardo Romero Rodríguez, “Laicidad del Estado: ¿Hay una separación definitiva entre la Iglesia católica y el Estado colombiano?”, *Novum Jus* 6, núm. 1 (2013): 43-68.

Como era de esperarse, los liberales quedaron dolidos por la derrota en la guerra de 1885; sin embargo, los motivos de este conflicto que duró 53 días¹⁰⁹ se inspiraron en razones electorales y sociales. Los movimientos sociales de artesanos se veían estigmatizados y discriminados por grupos conservadores católicos que no simpatizaban con su forma de vida y solicitaban enviarlos a colonias agrícolas y zonas de colonización. En 1893, los artesanos se concentraron espontáneamente en Bogotá para un mitin que tenía como objetivo protestar contra la discriminación a la que eran sometidos.

En 1894, los liberales impulsaron un plan criminal que pretendía secuestrar al vicepresidente y a su grupo ministerial, pues existía inconformidad con el Gobierno de la época y la muerte de Núñez había dejado un vacío político que se procuraba llenar por medio de las armas,¹¹⁰ en especial porque los liberales radicales se sentían excluidos del espacio gubernamental y parlamentario; además, querían formar parte del gabinete ministerial. Este plan fracasó debido a que el grupo insurrecto fue reducido con eficacia por la inteligencia policial, que cerró toda posibilidad golpista.¹¹¹ Facciones liberales y conservadoras que estaban molestas con el Partido Nacional, movimiento proveniente de la Regeneración, lo intentaron de nuevo en 1895, pero volvieron a fallar.

Las guerrillas liberales se alzaron en armas en otros sectores de la geografía nacional, en los departamentos de Cundinamarca, Tolima, Santander, Boyacá, Bolívar, Magdalena y Cauca. Aunque en los tres últimos departamentos se conformaron estos grupos, no se cometieron actos de violencia. La rebelión pronto fue pacificada por el Gobierno, por acción del general Rafael Reyes.

109 Lo que lleva a pensar que su intensidad no alcanzó el de una guerra civil, sino que se trató de una escaramuza con la que facciones liberales pretendían derrocar a Miguel Antonio Caro y recuperar el poder por medio de las armas.

110 Aguilera señala quiénes participaron en esta contienda: "Su dirigencia denominada como Comité o Junta liberal estaba compuesta por Juan Félix León (abogado y profesor de derecho), Liborio D. Cantillo (abogado), Eustaquio de la Torre Narváez (hacendado cafetero), Rafael Uribe Uribe (abogado, socio del anterior), el general y expresidente Santos Acosta, Tomás E. Abello (comerciante) y Manuel Muñoz (agente comisionista). Los pacifistas liderados por Aquileo Parra, Luis A. Robles, Salvador Camacho Roldán y Nicolás Esguerra, no estaban por principio en contra de la guerra, sino que les parecía que el partido debía superar su desorganización y mostrar una vigorosa oposición al gobierno a través de la prensa y las elecciones". Mario Aguilera Peña, "Cien años de la guerra civil de 1895: con arcos de triunfo celebró Rafael Reyes la victoria de la Regeneración", *Credencial Historia*, núm. 63 (1995), <http://www.banrepcultural.org/biblioteca-virtual/credencial-historia/numero-63/cien-anos-de-la-guerra-civil-de-1895> (acceso julio 6, 2018).

111 Aguilera Peña, "Cien años de la guerra civil de 1895".

Como consecuencia de la confrontación se fortalecieron las Fuerzas Armadas de Colombia. El Gobierno miraba con beneplácito el accionar del Ejército y la Policía para contrarrestar la amenaza golpista y enviaba el mensaje social que implicaba la utilización de la fuerza cuando se quisiera generar violencia por medio de guerrillas provenientes de facciones políticas. Así, no solo frenaba el proceder de los partidos políticos, sino que consolidaba al Ejército como una fuerza de la Nación, armada y fuerte, debido a que sus integrantes contaban con mística y disciplina propias de una fuerza regular; para ello contrató la misión francesa que direccionó los senderos de la milicia republicana.

Gómez Latorre describe el descalabro liberal, así:

Para entonces persistían y se agudizaban la represión, la persecución y la despótica hegemonía de la Regeneración. El liberalismo, ante aquella encrucijada trágica, optó por la guerra como única solución para su subsistencia, creyendo oportuno lanzarse a la revuelta con el apoyo de los históricos, conservadores desafectos a los nacionalistas del señor Caro, y la adhesión de las guarniciones capitalinas. Grave error y trágica consecuencia fue aquella política ingenua porque a la hora de la verdad los históricos rodearon al gobierno y las tropas no se movieron. Una vez más, la precipitud y la improvisación fueron causas de la derrota de la revolución liberal y de su aniquilamiento. En consecuencia, la guerra no excedió los meses de enero a marzo de 1895.

Sostenidamente se combatió en Cundinamarca, Río Magdalena, Costa Atlántica y con ardencia en el Tolima, Boyacá y Santander, incluyendo el Norte, departamento que aún no existía. A pesar de algunas honrosas victorias, las montoneras liberales fueron derrotadas por el ejército conservador de línea, con oficiales de academia y dueño del presupuesto nacional. Primera grave derrota liberal fue el descalabro de La Tribuna (Facatativá) que terminó el 29 de enero con la retirada del general Uribe y la firma del Convenio de Beltrán entre los generales Rafael Reyes y Sarmiento. Y última y definitiva derrota liberal fue la espantosa y encarnizada batalla de Enciso, Santander, el 15 de marzo, que precipitó la Capitulación de Capitanejo.

Aquellas victorias y convenios de paz consagraron el vigoroso y espléndido prestigio conservador del general Reyes, ya con aureola presidencial, pero a disgusto del señor Caro. Y el liberalismo, derrotado pero no vencido, se alistó para desencadenar otra horrorosa hecatombe: la Guerra de los Mil Días.¹¹²

112 Armando Gómez Latorre, "La guerra civil de 1895", *El Tiempo*, Sec. Archivo, 25 de febrero 1995, <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-290069> (acceso julio 6, 2017).

Tarde o temprano, los conflictos bélicos cobraron caro al país por su ánimo beligerante: la separación de Panamá fue la retribución justa por su desmedido desenfreno por el poder y la guerra partidista. Colombia veía en la violencia el modo perfecto para resolver sus problemas ideológicos y así fue la historia del siglo XX, época marcada por otras problemáticas políticas, económicas y sociales que no fueron ajenas al descabellado sonar de truenos y relámpagos propios de Ares, dios griego de la guerra.

El centralismo instituido en la Constitución de 1886 ayudó al país a abandonar a los departamentos. En esencia, el país había salido de una Constitución que fortalecía a los departamentos y olvidaba el poder central (Constitución de 1863), para implementar otra que propendía por el poder central y relegaba las regiones. Esta situación causó un malestar generalizado que fue aprovechado por los liberales, dirigidos por el general Rafael Uribe Uribe, que proponía que el país fuera descentralizado administrativamente y reclamaba la libertad de imprenta, la reorganización del poder electoral y la supresión de la pena de muerte, entre otras muchas exigencias que se hacían al Gobierno que en ese momento estaba en cabeza del señor presidente José Manuel Marroquín (conservador).

Cabe advertir que el Partido Liberal solo tenía un representante en el Congreso de la República (Rafael Uribe Uribe), que había participado en la guerra de 1895 y que, junto con su partido, no veía la posibilidad de acceder al poder por la vía democrática; era la única persona que se oponía a la agenda política del Gobierno de turno, por lo que el Partido Liberal veía en la guerra la única vía directa para gobernar, pues el Partido Conservador lo hacía desde la década del ochenta, ya sea por la coalición que dio nacimiento al Partido Nacional o por arraigo en la sociedad colombiana de la época.

El 17 de octubre de 1899 se desató la Guerra de los Mil Días en Santander, que en realidad duró 1.100 días (1899 a 1902), luego de una profunda crisis republicana y partidista que venía gestándose desde 1895. Los mismos conservadores no se sentían representados por Sanclemente. La guerra dejó cerca de 100.000 muertos, un 2,5 % de la población de Colombia para esa época, equivalente a una generación de compatriotas.¹¹³ Su consecuencia fue la pérdida de Panamá, que se

113 "Luego de esta guerra civil, el país, empobrecido, había destruido sus industrias, las vías de comunicación, la deuda externa e interna eran considerables, la libra esterlina, tipo de cambio de la época, había pasado en 1898 de 15,85 pesos papel hasta llegar a cotizarse en 1903 a 505 pesos". "Reseña histórica de la Guerra de los Mil Días.

consolidó como Nación a expensas de Estados Unidos, sobre todo del presidente Roosevelt. Ese país se había estacionado en Panamá con sus navíos y conocía la importancia estratégica de este punto geográfico para el mundo; así abría la posibilidad de disponer de la política del nuevo Estado y sacar provecho de una relación ventajosa que le permitió construir el canal de Panamá y establecerse ahí por más de un siglo.

La debilidad institucional fue aprovechada por un enemigo oculto que fraccionó al país en 75.000 kilómetros de extensión terrestre, sin contar con el mar territorial, que desapareció por la impotencia de un Estado limitado y paralizado por la guerra de los egos y la avaricia. Era lógico que el país perdiera a Panamá y sufrirá un destino parecido si el Gobierno actual no interviene las zonas más desprotegidas y abandonadas por décadas.

Las batallas más importantes de esta estúpida guerra se sintetizan en las de Peralonso (1899) y Palonegro (1900). El Partido Liberal golpeó en la batalla del puente de Peralonso y dejó un número significativo de muertos y heridos; sin embargo, las tropas del Gobierno se recuperaron y propinaron un golpe certero al ejército liberal en Palonegro, en un combate que duró quince días y dejó un saldo de 8.000 muertos. En aquel lugar arrasaron a sus tropas, sustrajeron buena parte de su armamento y los limitaron de manera considerable. Curiosamente, los conservadores derrocaron a Sanclemente para subir al poder a José Manuel Marroquín; los liberales no se quedaron atrás y nombraron como su presidente a Gabriel Vargas Santos.

En Venezuela se había cristalizado la revolución de Cipriano Castro, quien apoyaba el proyecto político de Uribe Uribe, lo que aumentaba sus expectativas de tomarse el poder por la fuerza. Esta situación hizo que los partidos apaciguaran sus ánimos beligerantes, para evitar la participación de otros Estados en el conflicto armado interno.¹¹⁴

Esta guerra se vivió en buena parte del territorio nacional: Cundinamarca, Boyacá, Antioquia, Cauca, la Costa. Fue una guerra de guerrillas partidistas. Los mismos partidos se encontraban divididos; por ejemplo, los liberales se

1899-1902", *Semana*, 16 de noviembre de 2002, www.semana.com/opinion/articulo/resena-historica-la-guerra-mil-dias-1899-1902/55045-3 (acceso julio 6, 2018).

114 Enrique Santos Molano, "La guerra de los mil días", *Credencial Historia*, núm. 173, <http://www.banrepcultural.org/biblioteca-virtual/credencial-historia/numero-173/la-guerra-de-los-mil-dia> (acceso julio 11, 2018).

denominaban guerreristas y eran dirigidos por Rafael Uribe Uribe, Benjamín Herrera y Foción Soto, mientras los conservadores se dividían en nacionalistas e históricos; estos últimos contaban con el Ejército nacional, que participó directamente en las hostilidades.

La guerra terminó con la firma de tres acuerdos que celebraron los liberales beligerantes con el Gobierno, así: i) el tratado Nederlan, firmado el 24 de octubre de 1902 por Rafael Uribe Uribe, representante liberal y el Gobierno conservador, que ofrecía paz con garantías, liberación de presos políticos, seguridad para los insurgentes y cesación del cobro del impuesto de guerra; ii) el tratado de Wisconsin, firmado el 21 de noviembre de 1902 por Benjamín Herrera, Lucas Caballero y Eusebio Morales con los generales Alfredo Vásquez Cobo y Víctor Manuel Salazar, representantes del Gobierno; en este pacto se abrió la posibilidad de seguir luchando en Panamá, se solicitaron los mismos puntos del acuerdo de Nederlan, se revisaron a profundidad las negociaciones sobre el canal de Panamá, se citaron a nuevas elecciones de Congreso y se discutieron temas de orden económico (inflación y devaluación), y iii) el tratado de Chinácota, firmado el 3 de diciembre de 1902 entre Foción Soto como representante liberal y, por el Gobierno, Ramón González Valencia, Ricardo Jaramillo y Ricardo Macías Tirado. Ese esfuerzo pretendía eliminar la participación de Estados Unidos en Panamá, pero ello no sucedió; la consecuencia se materializó en 1903, cuando Colombia perdió a Panamá.¹¹⁵

El siglo XIX estuvo marcado por el sino trágico de la violencia, que se caracterizó por el ejercicio de guerras civiles en las que se enfrentaban ejércitos regulares y guerrillas. Desde 1810 hasta 1902 Colombia afrontó conflictos armados por su independencia, modelo administrativo, creencias religiosas, esclavitud, concentración de la tierra, enfrentamientos caudillistas, luchas bipartidistas, modelo educativo, ideologías liberales y conservadoras e intereses separatistas. Esta situación alcanzó al siglo XX, época de problemas sociales, económicos y políticos que provocaron desestabilización institucional. El país no aprendió nada con la pérdida de Panamá y luego enfrentaría a la cultura de la ilegalidad.

115 "Reseña histórica de la Guerra de los Mil Días. 1899-1902".

Siglo XX: la degeneración del conflicto en Colombia

Según el Centro Nacional de Memoria Histórica, el conflicto en Colombia se ha desarrollado en varios períodos: el primero de ellos corresponde a la violencia originada por los partidos políticos, cuyo auge se alcanza entre 1946 y 1958, con el denominado Frente Nacional para alternar el poder. Entre 1958 y 1982 se pasó de la violencia bipartidista a la propagación de la guerrilla, el surgimiento de los grupos paramilitares y de organizaciones criminales dedicadas al narcotráfico, la influencia de la Guerra Fría, la crisis institucional del Estado y los procesos de paz inconclusos. La etapa álgida del conflicto se experimentó entre 1996 y 2005, en la cual se recrudeció el enfrentamiento entre la guerrilla y los paramilitares y el Estado comenzó a reconstituirse y a luchar en varios frentes contra el narcotráfico y el terrorismo. La etapa entre 2005 y 2012 contó con la ofensiva militar adelantada por el Estado, que no logró extinguir la guerrilla y empeoró el conflicto hasta el punto de extremar sus posiciones beligerantes.¹¹⁶

La violencia bipartidista en Colombia se cristalizó debido a la lucha de los dos partidos políticos por alcanzar el poder (Conservador y Liberal), a la fuerte influencia de la Iglesia católica y al enfrentamiento contra los movimientos agrarios, obreros y urbanos que seguían las ideas gaitanistas. Ello desencadenó un problema social que tuvo su momento crítico tras la muerte del líder liberal Jorge Eliécer Gaitán, el 9 de abril de 1948.

Los partidos contaban con grupos armados consentidos desde sus órganos directivos: los conservadores tenían a los pájaros y a la policía chulavita; y los liberales, a la guerrilla liberal y a las autodefensas comunistas. Estas agrupaciones bandoleras, toleradas por los partidos políticos, cometieron toda clase de abusos y crímenes, acciones que contextualizan la época denominada La Violencia, caracterizada por masacres, sevicia, homicidios, despojos de tierra, violencia sexual y pérdidas materiales y económicas de centenares de familias. La violencia partidista comenzó en el gobierno de Laureano Gómez entre 1950 y 1953, régimen que fue interrumpido por Gustavo Rojas Pinilla, con el golpe de Estado que se prolongó hasta 1957.¹¹⁷

116 Centro de Memoria Histórica, *¡Basta ya! Informe del Centro Nacional de Memoria Histórica* (Bogotá: Imprenta Nacional, 2013), 192.

117 Palacios, *Entre la legitimidad y la violencia*.

Las guerrillas liberales aceptaron la propuesta de este Gobierno, mientras las autodefensas campesinas sucumbieron al poder de las fuerza del Estado y se transformaron en guerrillas revolucionarias, que no formaron parte del Frente Nacional. A la par de estos fenómenos se adoptaron métodos de lucha contra ella en la que se emplearon tácticas propiciadas por los Estados Unidos como consecuencia del plan de contención gubernamental en contra de las ideas comunistas que se difundieron durante la Guerra Fría.

Las autodefensas campesinas originaron la guerrilla, como producto del conflicto bipartidista, del Frente Nacional y de la influencia de las revoluciones china y cubana y de la Guerra Fría. El surgimiento de la guerrilla aparece como corolario de un problema delincencial, la lucha de las clases populares, la resistencia a un conflicto agrario y la desigualdad política y económica experimentada en el país. También se percibía el Frente Nacional como un régimen político excluyente que limitaba el acceso a los cargos burocráticos de las personas que no pertenecieran a los partidos tradicionales, lo que provocaba inequidad e inconformidad en las generaciones nacientes que pretendían ser una alternativa.¹¹⁸

El periodo de mutación de los grupos armados e irrupción de las guerrillas en confrontación abierta con el régimen bipartidista refleja la combinación de múltiples factores: los rezagos de la violencia de los años cincuenta; los intentos del Ejército Nacional por recuperar militarmente el territorio; la limitada capacidad del Frente Nacional para insertar grupos organizados al margen del bipartidismo; y la dificultad para desvertebrar las relaciones que los gamonales y poderes locales habían mantenido con los grupos armados cercanos a sus partidos. En este contexto, los grupos organizados al margen de los partidos y algunas de sus facciones disidentes tendieron a percibir el Frente Nacional como un régimen político excluyente. El cierre de oportunidades legales que este parecía exhibir se convirtió, para muchos, en justificación suficiente para optar por la lucha armada.¹¹⁹

Con el Frente Nacional no se superaron las divisiones entre regiones. Además, las relaciones de poder político y económico, la desigualdad en la repartición de la tierra (lucha terrateniente) y la pobreza de la población rural alimentaron el conflicto. Este esfuerzo bipartidista no dio frutos porque era un acuerdo político fundamentado en la alternancia del poder de los partidos políticos tradicionales

118 Centro de Memoria Histórica, *¡Basta ya!*, 115.

119 Centro de Memoria Histórica, *¡Basta ya!*, 117.

que desde el siglo XIX impulsaban al país a la guerra como método para alcanzar el poder. En esencia, con el pacto se pretendía repartir la carga burocrática en las instituciones del Estado en períodos de Gobiernos alternados, lo que denotaba su interés de sobrellevar el poder político sin que la sociedad solventara sus problemas fundamentales y estructurales.

Aunque esta solución sirvió para eliminar la violencia partidista desatada desde 1948, su ejecución ocasionó el surgimiento de grupos guerrilleros que veían en ella factores de exclusión que impedían un cambio económico y social en el país;¹²⁰ por eso, en vez de lograr la pacificación de la Nación, se generó un nuevo fenómeno de violencia, con agrupaciones armadas como el Movimiento 19 de abril (M-19), que se conformó a raíz de las elecciones presidenciales del 19 de abril de 1970 en las que el candidato Rojas Pinilla perdió la Presidencia ante Misael Pastrana Borrero, último presidente del Frente Nacional, puesto que los seguidores de Rojas acusaron al Estado de haber promovido un fraude electoral.

El país trató de consolidarse, pero no salió del atascamiento del siglo pasado. En verdad, Colombia no era un Estado, pues aunque formalmente lo pareciera, no había alcanzado el verdadero poder que brinda la autoridad; en otras palabras, no tenía el control sobre la sociedad. Sumado a ello, las reformas constitucionales efectuadas por el Gobierno y los partidos de entonces no obedecían a una real transformación social y cultural, como sucedía en otras sociedades, sino como el sellamiento de pactos políticos con finalidades mezquinas que tenían como objetivo alcanzar el poder.¹²¹

Alejo Vargas se refiere al proceso de consolidación del Estado colombiano:

En relación con los procesos históricos de forma del Estado-nación en América, en general tiende a diferenciar dos tipos de procesos: el de Estados Unidos, en el cual se plantea la existencia previa de una sociedad con niveles de homogeneidad y organización y el de América Hispana con sociedades más heterogéneas y menos cohesionadas. En la primera tradición, el Estado es un factor adicional de regulación y cohesión social, con un área limitada de intervención. En la segunda tradición, es el eje y requisito de la regulación y cohesión social. En la primera tradición, el Estado

120 Juan Fernando Jaramillo Pérez, *Constitución, democracia y derechos* (Bogotá: Dejusticia, 2016), 88-94.

121 Ricardo Sánchez, "El poder y las constituyentes en la historia colombiana 1886-1992", http://bdigital.unal.edu.co/797/4/272_-_3_Capi_2.pdf (acceso julio 11, 2018).

existe para gobernar y rehacer el orden de una sociedad mientras en la segunda, el más afondo, el Estado existe para que la sociedad pueda estar, mantenerse unida.¹²²

Así las cosas, emergieron los movimientos guerrilleros: en 1962, el Ejército de Liberación Nacional (ELN); en 1965, las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC); en 1967, el Ejército Popular de Liberación (EPL); en 1974, el Quintín Lame; en 1975, el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT). Estaban conformados por jóvenes de ciudades y de zonas rurales influenciados por las ideologías comunistas y, en especial, por los acontecimientos históricos (revoluciones china y cubana), las guerrillas gaitanistas y figuras revolucionarias como el Che Guevara y Camilo Torres, entre otros. En el fondo, la aparición de estos movimientos demostraba el abandono del Estado a la sociedad, en especial la campesina; al mismo tiempo, la influencia de los fenómenos globales imperantes entre el bloque capitalista y el socialista propició un conflicto armado que produjo una violación sistemática de los derechos humanos.¹²³

En el gobierno de Carlos Lleras Restrepo se creó la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos para dar protagonismo a los campesinos en la reforma agraria, pero hubo diversos problemas, entre ellos, el uso de lenguaje revolucionario por parte de sus dirigentes, la distribución de la tierra que originó disputas entre los terratenientes y los campesinos y las polémicas elecciones de Misael Pastrana, situaciones que justificaron el uso de las armas. Acontecimientos como el paro cívico de 1977 —que probaron el disgusto de la población— y la terminación de la hegemonía de los partidos políticos tradicionales desataron una crisis social situación que favoreció la existencia de la guerrilla.

El descontento por la política agraria y los problemas económicos y sociales urbanos dieron lugar al desarrollo de actividades ilícitas como el narcotráfico, negocio que se prolongó hasta nuestra época, generó corrupción y propició la cultura de la ilegalidad; por otro lado, el EPL anclaba sus ideas en fuentes maoístas, mientras el ELN y las FARC siguieron patrones sandinistas. Con la política enmarcada en el Estatuto de seguridad nacional, en el gobierno de Julio César Turbay se vivió un período de vulneración masiva de derechos humanos en el que el Estado persiguió brutalmente a los simpatizantes de izquierda. Entre tanto,

122 Alejo Vargas, "Es necesario avanzar en la construcción del Estado-Nación", *Aseduis*, núm. 4 (2000): 9.

123 Jaramillo Pérez, *Constitución, democracia y derechos*, 90-94.

la guerrilla del M-19 adquirió popularidad y poder por sus acciones atrevidas como el robo de las armas del Cantón Norte, la toma de la embajada de República Dominicana y la toma del Palacio de Justicia en 1985, hecho que el país no ha podido superar.

En la década del setenta aparecieron las autodefensas, un grupo de propietarios de pequeños territorios ayudado por miembros del Ejército, civiles armados que enfrentaban a los movimientos guerrilleros que recrudecían la violencia nacional y tomaban el papel de autoridad por mano propia. En la década del ochenta surgió un grupo denominado Muerte a secuestradores, a causa de la privación de la libertad de la hermana de los Ochoa (narcotraficantes), el cual siguió operando y en la década del noventa apareció otro, denominado Perseguidos por Pablo Escobar; estos grupos al margen de la legalidad demostraron la incapacidad del Estado para establecer su autoridad en el territorio nacional, situación que, como se puede observar, era una constante del siglo XIX.

En el gobierno de Belisario Betancur (1982-1986) se iniciaron los diálogos de paz con la guerrilla y surgió la Unión Patriótica como opción de movimiento político que ayudaría a la reinserción a la vida política; las FARC dejaron su posición defensiva por una ofensiva y los paramilitares se aliaron con poderosos políticos regionales para contrarrestar el poderío de la guerrilla. La toma del Palacio de Justicia y su retoma en 1985 hundieron las pocas posibilidades de los diálogos de paz.

En el gobierno del presidente Barco (1986-1990) se pretendió otorgar mayor participación a los territorios, renovar la institucionalidad del Estado y darle cabida a la UP, partido político de izquierda que desde 1984 intentaba ser una tercera opción política,¹²⁴ para que expusiera su ideario social de cara al país sin que se le discriminara por su tendencia ni por su cercanía con las FARC.¹²⁵ La implementación de esta política fracasó debido al genocidio de sus integrantes, que fueron vilmente asesinados por los emergentes grupos paramilitares y agentes institucionales que perpetraron desapariciones forzadas, asesinatos y masacres. Con ello frustraron un cambio de costumbres políticas e ideológicas que le

124 Roberto Romero Ospina, *La Unión Patriótica. Expedientes contra el olvido* (Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá, Centro de Memoria, Paz y Reconciliación, 2011), 327-330.

125 Iván Cepeda Castro, "Genocidio político: el caso de la Unión Patriótica en Colombia", *Historias de América. Revista Cejil* año 1, núm. 2 (2006): 101-112.

hubiera permitido al país salir de las fuerzas tradicionales que durante doscientos años ostentaron el poder.

En consecuencia, se originó un sentimiento de desconfianza hacia las Fuerzas Militares, producto de la muerte de diversos líderes de la UP (Jaime Pardo Leal, Bernardo Ossa y José Antequera, entre otros) y del M-19 (Carlos Pizarro). Para ese momento histórico, varios grupos guerrilleros habían llevado a cabo procesos de paz exitosos, se desmovilizaron, desarmaron y reinsertaron a la sociedad civil. El M-19 entregó las armas el 9 de marzo de 1990,¹²⁶ día en el que sus máximos dirigentes emprendieron un camino de lucha de ideas en los certámenes democráticos. En el mismo sentido lo hicieron el EPL, el 15 de febrero de 1991; el PRT, el 25 de enero de 1991; y el Quintín Lame, el 31 de mayo de 1991.

La década del noventa fue un período de recrudescimiento de la acción paramilitar. El financiamiento del narcotráfico a los actores del conflicto y su influencia en las instituciones del Estado y en la clase política, el efecto de la institucionalización de grupos de autodefensas y su posterior financiamiento por narcotraficantes arrojaron dos situaciones de las que el país aún no ha salido: la narcopolítica y la parapolítica, lo que se tradujo en un tiempo de ingobernabilidad; la guerrilla también permeó la institucionalidad como método de lucha para alcanzar el poder.

La sociedad y el Estado entraron en una crisis de valores y ética frente al auge del dinero fácil, que fue trayendo una vida de desenfrenos y excesos; la economía, mentirosa y amañada, se tradujo en inflación; se creó la cultura de la ilegalidad en la que las clases sociales participaron sin ningún resquemor de conciencia.

Los actores del conflicto armado cambiaron su postura frente a la forma de entender su lucha e ideales y la guerrilla no fue la excepción. El Estado inició una guerra contra el narcotráfico impulsado por las políticas internacionales del presidente Bush en Estados Unidos y, en respuesta a ello, se vivió una época de terror, con atentados contra un avión de Avianca, el periódico *El Espectador* y el edificio del DAS, así como los homicidios de Luis Carlos Galán y Rodrigo Lara Bonilla, entre muchos otros.

La amenaza terrorista ejecutada por los carteles del narcotráfico (de Medellín y Cali) ponía en vilo al gobierno del presidente Barco y luego al de Gaviria, que

.....
126 Centro de Memoria Histórica, "15 lecciones del proceso de paz con el M-19", <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/de/noticias/noticias-cmh/15-lecciones-del-proceso-de-paz-con-el-m19> (acceso julio 7, 2018).

no podían contener la violencia desmedida en toda la Nación. Solo en la lucha contra el cartel de Medellín murieron 15.000 personas (5.500 entre 1989 y 1993); se perpetraron 623 atentados terroristas que causaron la muerte a 402 civiles y lesiones a 1.710; 550 policías murieron, a causa de una política de exterminio patrocinada por el capo del cartel en la que pagaba dos millones de pesos por cada policía asesinado; 100 bombas explotaron entre septiembre y noviembre de 1989, 85 en 1990 en su guerra abierta contra el cartel de Cali, 30 entre diciembre de 1990 y 1993 en las ciudades de Medellín y Bogotá; el atentado al DAS dejó 700 heridos y 70 fallecidos; 111 personas murieron por la bomba que explotó en el avión de Avianca en 1989.¹²⁷

Este fenómeno violento provocó alianzas estratégicas entre el Estado y los paramilitares para eliminar a los guerrilleros, así como acuerdos entre paramilitares y narcotraficantes con el fin de proteger su actividad ilícita frente al accionar de los demás actores del conflicto armado. La relación entró en crisis cuando su líder, Henry Pérez, fue asesinado por traicionar el grupo de Pablo Escobar en 1991.¹²⁸ Esta situación demuestra que el conflicto se salió de los cauces que siguió por más de cuarenta años, debido a la protesta social frente a la pobreza y al desempleo, a la repartición inequitativa de la tierra y a la baja participación en el poder de grupos políticos diferentes a los tradicionales; surgió una violencia que acogía el delito como un negocio rentable en el que las organizaciones criminales se aliaban con guerrilleros o paramilitares para continuar con su actividad económica. A su vez, el Estado hizo alianzas estratégicas con organizaciones criminales con la finalidad de enfrentar a la criminalidad (Pepes) y en especial a Pablo Escobar.

El país estaba sumido en una profunda crisis que no solo era política y gubernamental: la sociedad estaba sumergida en la cultura de la ilegalidad y requería un acuerdo que le permitiera oxigenarse para dar una respuesta contundente frente a una amenaza efectiva o de lo contrario el Estado desaparecería. En años anteriores, el Gobierno había querido hacer reformas constitucionales que se hundieron consecutivamente; desde el gobierno de López, en 1977, se

127 "Los números de las víctimas y la lucha muestran una radiografía de lo que ha sido la guerra contra el narcotráfico en los últimos 20 años". "Las cifras del mal", *Semana*, Secc. Nación, 23 de noviembre de 2013, <https://www.semana.com/nacion/articulo/cifras-de-atentados-victimas-de-escobar/> (acceso mayo 5, 2018).

128 Centro de Memoria Histórica, *¡Basta ya!*, 120.

implementaron reformas institucionales que no prosperaron, debido a la declaratoria de inconstitucionalidad por parte de la Corte Suprema de Justicia y en 1979 el Congreso aprobó una amplia reforma constitucional que volvió a sucumbir en manos de la Corte.¹²⁹

Se exigía un cambio filosófico e ideológico que terminara de tajo la crisis social y se concluyó que era preciso eliminar la Constitución de 1886 para instituir un nuevo modelo de Estado que recogiera la inconformidad de años de lucha insurgente y propiciara la participación de sectores excluidos de las instituciones estatales y de la vida política del país y eliminara la desigualdad de los sectores sociales en su relación con el Estado; en otras palabras, se cambiaría el Estado de derecho por uno incluyente que reconociera derechos fundamentales a la sociedad y fijara procedimientos efectivos para hacerlos valer, que instituyera un nuevo modelo económico y de Estado pluralista y participativo que desplazara al Estado confesional de la Carta de 1886.¹³⁰

Desde esta perspectiva se convocó a una Asamblea Nacional Constituyente en 1991, a causa de las manifestaciones populares y estudiantiles (movimiento Séptima papeleta) que deseaban la paz y la estabilización de la democracia en un momento de caos provocado por la confrontación guerrillera, paramilitar y de carteles del narcotráfico. El presidente Barco la convocó y ocasionó un cambio drástico en la sociedad colombiana, lo que introdujo una nueva visión política, administrativa y jurídica para convertir a Colombia en un Estado social de derecho que protegiera los derechos humanos, transformara la organización administrativa y electoral del Estado e incorporara mecanismos de participación ciudadana, pluralismo y reconocimiento a los pueblos indígenas, entre otros; no obstante, prohibió la extradición de ciudadanos colombianos al exterior, con lo que hizo caso al pedido de las organizaciones criminales.¹³¹

129 Jaramillo Pérez, *Constitución, democracia y derechos*, 88-90.

130 Cárdenas García y Romero Rodríguez, "Laicidad del Estado", 43-68; Rodrigo Uprimny Yepes, "Estado social de derecho y decisión judicial correcta: un intento de recapitulación de los grandes modelos de interpretación jurídica", *Pensamiento Jurídico*, núm. 4 (1995): 113-144; Jaramillo Pérez, *Constitución, democracia y derechos*, 26-68.

131 David Rampf y Diana Chavarro, *La Asamblea Nacional Constituyente de Colombia de 1991. De la exclusión a la inclusión o ¿un esfuerzo en vano? Inclusive Political Settlements. Artículo 1* (Berlín: Berghof Foundation, 2014), 2-24.

Con la Ley 160 de 1994, “Por la cual se crea el Sistema Nacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural Campesino, se establece un subsidio para la adquisición de tierras, se reforma el Instituto Colombiano de la Reforma Agraria y se dictan otras disposiciones”, se quiso dar solución al problema agrario en Colombia con el acceso a la propiedad rural por parte de los campesinos. Esta norma no cumplió con las expectativas gubernamentales, debido a las inconformidades ancestrales entre propietarios y campesinos, a la imposibilidad económica de pagar subsidios, al desplazamiento forzado producido por paramilitares e insurgentes, al despojo de tierras, a la apertura económica, al desmonte de subsidios arancelarios y a la crisis en la industria algodonera y cafetera, que facilitaron la proliferación de actividades como el narcotráfico y la siembra de cultivos ilícitos y contribuyeron a la ilegalidad y al constante abandono del campo por parte del Estado.

Las FARC no participaron de la Constituyente de 1991, lo que sí hicieron los movimientos guerrilleros que se desmovilizaron para esa época. Las razones de su aislamiento se concentraban en la desconfianza que les generaba el Gobierno, resultado del exterminio de la UP. Prefirieron ocupar los territorios dejados por las guerrillas desmovilizadas para proseguir con la guerra y modificar sus estructuras militares; se rearmaron, impulsaron las milicias bolivarianas, se separaron de los partidos tradicionales de izquierda para constituir el suyo y utilizaron el negocio del narcotráfico y el producto de los delitos como el secuestro y la extorsión para financiar su revolución.

Justo en ese momento había terminado la Guerra Fría con la caída del muro de Berlín en 1989 y se derrumbó el proyecto socialista de la Unión Soviética en 1991. Esto perjudicó el discurso urbano de la guerrilla de las FARC, pero no eliminó su deseo de derrocar al Gobierno y transformar el país por medio de la revolución.

Mientras tanto, los grupos paramilitares se armaron y se ubicaron ya no solo en terrenos del Magdalena, sino en el Urabá, con la finalidad de perseguir a la guerrilla y a Pablo Escobar, quien murió en 1993; con ello terminó la guerra entre los carteles de Medellín y Cali entre 1994 y 1995. La crisis institucional se agudizó por las presuntas infiltraciones de dineros del narcotráfico en la campaña electoral de Ernesto Samper, presidente del país entre 1994 y 1998, situación que dio paso al proceso 8.000 adelantado por la Fiscalía General de la Nación, que

pretendía judicializar a políticos y servidores públicos comprometidos con la organización criminal de Cali para sus fines ilícitos y su impunidad. Este fue el acontecimiento más grave en la vida política del país, que alcanzaba un grado de inestabilidad inusitado en dos siglos de vida republicana.¹³²

Este punto de corrupción estatal acabó con la poca autoridad institucional, que desembocó en el período más cruel en la historia de los enfrentamientos entre la guerrilla, los paramilitares y las fuerzas estatales por un lapso de nueve años (1996 a 2005), cuando se perpetraron ataques indiscriminados a ciudades y poblaciones; se incrementó el negocio del narcotráfico que pasó a los carteles pequeños en reemplazo de los capos de Medellín y Cali, a las guerrillas y a los paramilitares, que veían en este una buena fuente de financiación de la guerra y se cometieron secuestros masivos en zonas urbanas y rurales. Esto ocasionó una ruptura entre la guerrilla y la sociedad, la cual se pronunciaba por medio de marchas cívicas en contra de atrocidades como masacres, desplazamientos forzados, secuestros, extorsiones y narcotráfico, entre otras conductas ilícitas.¹³³

Las principales tomas guerrilleras fueron: Mítú (1998); Puerto Saldaña (2000); Bojayá (2002); Arboleda, Caldas (2000); Nariño (1999), Caicedo (1996) y Granada (2000), Antioquia; San Jacinto (1996) y Macayepo (2001), Bolívar; Toribío (2005) y Jambaló (2010), Cauca; Miraflores, Guaviare (1998); Puerto Rico, Meta (1999); Cartagena del Chairá, Caquetá (1994) y Algeciras, Huila (2000), entre muchas otras. También sucedieron la masacre del Billar (1998), en Caquetá; el secuestro y asesinato de los doce diputados del Valle del Cauca, en 2002; el atentado del club El Nogal y un sinnúmero de actividades en contra de la población civil.

132 Jorge Cardona Alzate, "El 8000: así fue el narcoescándalo que avergonzó a Colombia", *El Espectador*, Secc. Judicial, 3 de noviembre de 2017, <https://www.elespectador.com/noticias/judicial/el-8000-asi-fue-el-narcoescandalo-que-avergonzo-colombia-parte-1-articulo-721349> (acceso julio 7, 2018).

133 Ariel Ávila y Bernardo Pérez, *Mercados de criminalidad en Bogotá* (Bogotá: Taller de edición Rocca, 2011); Centro de Memoria Histórica, *¡Basta ya!*, 111-194; Germán Silva García, "Secuestro político y control penal en Colombia", *Ius Puniendi. Sistema Penal Integral* 1, núm. 1 (2015): 569-582; Bernardo Pérez-Salazar, "Historias de la captura de rentas públicas en los Llanos Orientales" en *La economía de los paramilitares. Redes, corrupción, negocios y política*, ed. Mauricio Romero Vidal (Bogotá: Random House Mondadori SA, 2011), 75-144; Bernardo Pérez-Salazar y César Alfonso Velásquez-Monroy, "Procesos de renovación urbana, brecha de rentas del suelo y prácticas predatorias: el caso del polígono de intervención del Plan Centro de Bogotá" en *Colombia: centralidades históricas en transformación*, ed. Alice Beuf y María Eugenia Martínez Delgado (Bogotá: Organización Latinoamericana y del Caribe de Centros Históricos, 2013), 463-491.

Las FARC se financiaron con el secuestro y el narcotráfico y su poder se fue incrementando, pues pasaron de tener 48 frentes y 5.800 combatientes en 1991, a 62 frentes y 28.000 combatientes en 2002, con una presencia en 622 municipios, equivalente a un 60 % del total de municipios del país.¹³⁴

Los paramilitares no se quedaron atrás. Sus métodos y formas de guerra aumentaron el desangramiento del país con masacres, genocidios, desapariciones y desplazamientos forzados por todo el país, aunado al ejercicio de actividades ilícitas (narcotráfico y otros), transformaron su actividad en contra de la insurgencia y se convirtieron en organizaciones criminales que tenían relación con otros grupos al margen de la ley. Cometieron masacres como Mapiripán (1997) con 49 asesinados y decenas de desplazados; El Salado (2000), en la que hubo 60 asesinados, 2 mujeres violadas y 4.000 desplazados; El Aro (1997), con 17 asesinados, 42 viviendas quemadas, 1.200 reses robadas y 702 desplazados y Macayepo (2001), con 15 asesinados y todo el pueblo desplazado, entre otras. Estos grupos materializaron el horror y la desolación de pueblos que tenían miedo de los métodos desgarradores y mezquinos en un conflicto en el que el Estado era un actor más.¹³⁵

El presidente Pastrana intentó una salida negociada y desmilitarizó la zona del Caguán, lo cual fue aprovechado por las FARC para fortalecerse. Las acciones militares y las actividades ilícitas del grupo en la zona de distensión llevaron al fracaso de estos diálogos, lo que propagó aún más la guerra y el enfrentamiento armado entre la guerrilla, los paramilitares y la Fuerza Pública. La respuesta del Estado al desafío propuesto por la guerrilla se consolidó con la colaboración internacional de Estados Unidos, que implementó el Plan Colombia, instrumento que financió económica y militarmente la reorientación de la guerra y el fortalecimiento de las Fuerzas Militares, que incrementaron sus resultados frente al narcotráfico, a las organizaciones criminales y a la guerrilla en ese período y en los siguientes (Uribe y Santos).

134 Centro de Memoria Histórica, *¡Basta ya!*, 162.

135 "Pueblos enteros son asesinados por grupos armados ilegales, que en ocasiones cuentan con el apoyo de miembros de las Fuerzas Militares". "Las masacres cometidas por las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC)", *El Tiempo*, Secc. Archivo, 24 de noviembre de 2010, <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-8435506> (acceso julio 7, 2018).

El efecto de la guerra no se hizo esperar. El país entró en una fase de desaceleración económica entre 1998 y 2002, que provocó el deseo de solucionar militarmente el conflicto. Así, el presidente Álvaro Uribe implementó la política de defensa y la seguridad democrática, con la que buscaba la recuperación del territorio nacional mediante el empleo del poder militar y estratégico, en especial de operaciones militares contundentes en contra de los principales cabecillas de las organizaciones criminales que reducían el país a una coyuntura de quiebre inimaginable. Consecuente con su talante, Uribe empleó un discurso deslegitimador de su adversario y lo llamó narcoterrorista; impulsó el desarrollo de operaciones militares sostenidas en el territorio nacional y debilitó a la guerrilla. Aunque su política fue efectiva, estuvo ensombrecida por la muerte de jóvenes de la población civil a quienes hacían pasar por guerrilleros, lo que se denominó “falsos positivos”, efectuados por miembros de la Fuerza Pública en aras de acreditar la eficacia de sus actividades. Otro punto cuestionado fue la negociación con grupos paramilitares que originó un proceso de paz consolidado parcialmente.

Ante el fracaso de las negociaciones con los paramilitares surgió en el año 2008 un nuevo grupo conformado por narcotraficantes y paramilitares rezagados. Son reductos conocidos como grupos de bacrim (bandas criminales) que se apoderaron del negocio de la droga y se establecieron como organizaciones criminales en el territorio nacional, con el único fin de ejecutar diversas actividades de delincuencia transnacional.¹³⁶

La dinámica propia del desgaste de la guerra y el fortalecimiento del Estado que poco a poco iba recuperando su poder institucional después de treinta años de ingobernabilidad facilitaron al presidente Juan Manuel Santos el desarrollo de un proceso de paz con las FARC que contó con el apoyo de la comunidad internacional, cuyo cronograma de actividades se fijó en La Habana. En el año 2016 llegó la reconciliación, con la firma de los acuerdos entre el Estado y la guerrilla que lo desafió durante más de cincuenta años. La implementación de los acuerdos de paz firmados en La Habana, el restablecimiento de la institucionalidad y la instauración de la justicia especial para la paz (JEP) son el verdadero reto de la época del posconflicto.

.....
136 Álvaro Uribe Vélez, “Las bacrim”, *El Colombiano*, Secc. Archivo, 13 de septiembre de 2012, http://www.elcolombiano.com/historico/las_bacrim-NFEC_206865 (acceso noviembre 3, 2017).

Causas y consecuencias del conflicto armado

Para el Centro Nacional de Memoria Histórica, el conflicto se debió a:

[...] la concentración de la tierra que impide resolver el problema agrario; la presencia desigual del Estado en las periferias del país, aunado a una integración territorial precaria y un creciente abandono del país rural; la prevalencia de una economía extractiva que no solo desconoce los derechos de sus legítimos e históricos propietarios, sino que depreda, arrasa y acumula sin generar un desarrollo social sostenible.¹³⁷

Se afirma que los fenómenos históricos internacionales (Guerra Fría) como las ideologías mundiales, la economía y la política internacional también incidieron en el conflicto interno.¹³⁸

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos resume el conflicto así:¹³⁹

1. En la década del cincuenta, la violencia se presentó por el poder de los partidos políticos; las décadas del sesenta al ochenta se caracterizaron por el nacimiento de las guerrillas como el M-19, las FARC, el ELN, el EPL, el Quintín Lame y las autodefensas obreras y en la década del sesenta además se presentó la época del “bandolerismo”.
2. El Decreto 3398 de 1965 estimuló la creación de las autodefensas y permitió a los civiles el uso de las armas. Los paramilitares se unieron con grupos económicos y políticos y alcanzaron gran poder, al proteger a toda costa sus intereses mediante masacres y asesinatos selectivos, como la masacre de los diecinueve comerciantes del 18 de enero de 1989 y La Rochela, de 1989.
3. La violencia fundada por el paramilitarismo hizo que el Estado profririera normas para contrarrestar su poderío, como el Decreto 0815 de 1989 y el Decreto 1194 de 1989.

La Corte Interamericana de Derechos Humanos ha señalado:

[...] a pesar que el Estado alega no mantener una política oficial de incentivar la constitución de grupos paramilitares, ello no lo libera de la responsabilidad por la interpretación que durante años se le dio al marco legal que los amparó; por el uso desproporcionado dado al armamento que les entregó; y por no adoptar las medidas

.....
137 Centro de Memoria Histórica, *¡Basta ya!*, 192.

138 Centro de Memoria Histórica, *¡Basta ya!*, 193.

139 Comisión Interamericana de Derechos Humanos, “Informe sobre el proceso de desmovilización en Colombia”, <http://www.cidh.org/countryrep/Colombia04sp/indice.htm> (acceso noviembre 15, 2017).

necesarias para prohibir, prevenir y castigar debidamente sus actividades delincuenciales. Esto, sumado al hecho que miembros de la propia Fuerza Pública en ciertas áreas del país incentivaron a grupos de autodefensa a desarrollar una actitud ofensiva frente a cualquier persona considerada como simpatizante de la guerrilla.¹⁴⁰

4. El conflicto de Colombia no solo se debe al narcotráfico; existe un problema de fondo consistente en la desigualdad social y la violencia, con diversos actores como la guerrilla, los paramilitares y los agentes del Estado que han creado alianzas entre ellos: los paramilitares con el narcotráfico y los paramilitares con los miembros de la Fuerza Pública.¹⁴¹
5. Las acciones de las autodefensas y las FARC han transgredido los derechos humanos y el derecho humanitario, al dirigir acciones contra la población civil, cometer masacres y causar desplazamientos forzados; sus actividades van encaminadas a “causar el terror y el desplazamiento y la apropiación indebida de bienes y tierras”.¹⁴² La lucha también se ha generado para obtener control territorial en zonas estratégicas como Antioquia, Bolívar, Magdalena, Norte de Santander, Cauca, Meta, Arauca, Caquetá, Cundinamarca y Chocó.
6. Varios gobernantes han tenido la intención de negociar y expedir normas que ayudaran a aminorar o terminar el conflicto armado; en ocasiones se han conseguido desmovilizaciones parciales y, en otros, recrudecer el conflicto.

En conclusión, aunque se firmó el acuerdo con las FARC-EP en 2016, aún estamos sumergidos en un conflicto armado degenerado¹⁴³ en el que participan guerrilleros (FARC y ELN), paramilitares, narcotraficantes y grupos disidentes

140 Corte Interamericana de Derechos Humanos, *Caso 19 comerciantes Vs. Colombia, Sentencia del 5 de julio de 2004*.

141 Comisión Interamericana de Derechos Humanos, “Informe sobre el proceso de desmovilización en Colombia”, párrs. 57-58.

142 Comisión Interamericana de Derechos Humanos, “Informe sobre el proceso de desmovilización en Colombia”, párr. 60.

143 Es degenerado porque empezó con un problema de desigualdad e inconformidad y con el paso del tiempo se ha convertido en una forma de vida en la que hay narcotráfico, minería ilegal, comercio de droga, trata de personas, prostitución, delincuencia transnacional, extorsión, terrorismo y política. El Centro de Memoria Histórica expresa: “El origen, la continuidad y evolución del conflicto se presentan por varios factores: la persistencia del problema agrario; la irrupción y propagación del narcotráfico, las limitaciones y posibilidades de la participación política; las influencias y presiones del contexto internacional; la fragmentación institucional y territorial del Estado. Finalmente, también han estado relacionados, con los cambios y transformaciones del conflicto, los resultados parciales y ambiguos de los procesos de paz y las reformas democráticas”. Centro de Memoria Histórica, *¡Basta ya!*, 111.

(bacrim), que no quisieron desmovilizarse porque desean seguir en el mundo subterráneo de la criminalidad organizada. El proceso de paz con las autodefensas en tiempos del presidente Uribe y continuado en el gobierno del presidente Santos se ha venido desarrollando desde 2008 y ahora empieza un camino de reconciliación con el grupo guerrillero de las FARC-EP (2016); no obstante, este hecho no ha sido suficiente para terminar el problema social y cultural en el que se ha convertido este fenómeno.

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos sostuvo:

Sobre ese panorama, los informes del Secretario General de la OEA revelaron la existencia de manifestaciones de violencia posteriores a las desmovilizaciones, que obedecían a dinámicas tales como reagrupamiento de desmovilizados en bandas delincuenciales con control sobre comunidades específicas y economías ilícitas; reductos que no se desmovilizaron; y aparición de nuevos actores armados y/o fortalecimiento de algunos ya existentes en zonas dejadas por los grupos desmovilizados.¹⁴⁴

Vélez afirma que, para 2015, los grupos armados ocupaban varios territorios del país y que faltó presencia institucional y monopolio de la soberanía para gobernar y administrar justicia. Opina que: “Las FARC tienen su ubicación geográfica principal en La Macarena, sur del Tolima, norte y nordeste de Antioquia, Tumaco y Bajo Cauca”.¹⁴⁵

Además:

Se considera la importancia del Cauca por el tema de la minería y los ingresos que esta actividad puede generar, también la existencia de diversos ríos y la cercanía al mar que permite tener numerosas vías de transporte para el desarrollo del narcotráfico, los cultivos ilícitos y la ganadería. En el Bajo Cauca no se verifica monopolio de un grupo, existe presencia de las FARC, EPL, ELN, paramilitares, bacrim.¹⁴⁶

En cuanto al abuso sexual:

[...] en la zona del Bajo Cauca no se puede estimar una cifra exacta, las personas no denuncian entre otras razones porque la guerrilla ha ejecutado este tipo de con-

144 Comisión Interamericana de Derechos Humanos, “Verdad, justicia y reparación. IV informe sobre la situación de derechos humanos en Colombia, 2013”, <https://www.oas.org/es/cidh/docs/pdfs/justicia-verdad-reparacion-es.pdf> (acceso octubre 30, 2017).

145 Carmenza Vélez, *Institucionalidad socavada. Justicia local, territorio y conflicto* (Bogotá: Usaid, 2015), 46.

146 Vélez, *Institucionalidad socavada. Justicia local, territorio y conflicto*, 68-69.

ductas. “La violencia sexual contra las mujeres fue y es utilizada en esta región por estos grupos como un medio para intimidar, amedrentar y someter a la población (particularmente a los hombres “de macho a macho”); las mujeres no denuncian por desconfianza y por la tolerancia cultural a la violencia machista.¹⁴⁷

Frente al reclutamiento forzado sostiene que “no existe una cifra frente al tema por el miedo y temor, solo se conoce del tema oficialmente cuando los menores son capturados por el ejército, cuando la familia es desplazada por la amenaza al reclutamiento”.¹⁴⁸

La Macarena resulta importante, por su cercanía con el centro del país por un lado y por otro por la cercanía con la frontera de Brasil y Venezuela, es un sector agrícola que permite el desarrollo de los cultivos ilícitos, en esta región los menores eran objeto de reclutamiento forzado en muchos casos por amenaza y en otros ingresaban voluntariamente y las menores reclutadas constituían un trofeo para aquellos que las enganchaban.

Las cifras oficiales frente a los delitos cometidos como el homicidio no son exactas destacándose por ejemplo que las reportadas por Medicina Legal y la Policía Nacional no coinciden.¹⁴⁹

Respecto a otras zonas afirma:

Los Montes de María constituyen una región estratégica, por la riqueza de sus tierras lo cual ha generado disputa por la tenencia y recuperación de las mismas, por las vías de transporte para movilizar la droga y la salida al mar para poder comercializarla, esta región ha generado diversas disputas entre grupos ilegales por su riqueza geográfica.¹⁵⁰

La región del norte de Antioquia tiene también características geográficas apetecibles, con una falta de institucionalidad, lo cual ha permitido la existencia de grupos al margen de la ley. En los delitos del abuso sexual tiene incidencia las fallas en el sistema judicial lo cual genera desconfianza por parte de la víctima.

147 Vélez, *Institucionalidad socavada. Justicia local, territorio y conflicto*, 79.

148 Vélez, *Institucionalidad socavada. Justicia local, territorio y conflicto*, 83.

149 Vélez, *Institucionalidad socavada. Justicia local, territorio y conflicto*, 131.

150 Vélez, *Institucionalidad socavada. Justicia local, territorio y conflicto*, 164.

•Conflicto armado en Colombia•

[...]. La región del Tolima es una de las zonas donde se da en mayor proporción los delitos de abuso sexual y desplazamiento forzado, el primero como mecanismo de intimidación y el segundo se constituye en un fenómeno no solo forzado sino voluntario con lo cual se busca ya no el seguimiento de ideas comunistas sino el ingreso al mundo mercantilista del narcotráfico se pretende “la fidelización de las familias a los grupos armados”.¹⁵¹

De este documento se destaca:

1. La falta de denuncia de los hechos delictivos cometidos por grupos al margen de la ley, promovidos por el miedo, la desconfianza en las instituciones judiciales, la impunidad y la falta de efectividad en la justicia y en la entidades públicas.
2. El desconocimiento de los mecanismos jurídicos por parte de la población civil.
3. La falta de concreción de las cifras oficiales de los hechos delictivos, en especial de los delitos de abusos sexuales y reclutamiento forzado.
4. El poder y la intromisión de los grupos guerrilleros en la resolución de situaciones jurídicas que deberían resolver las instituciones oficiales y la materialización de la justicia por mano propia.

De acuerdo con el Registro Único de Víctimas (RUV), en nuestro país hay 8.708.664 de personas reconocidas como tales,¹⁵² de las que se encuentran cali-

.....
¹⁵¹ Vélez, *Institucionalidad socavada. Justicia local, territorio y conflicto*, 304-305.

¹⁵² “Víctimas Registradas: Hace referencia al total de personas incluidas en el Registro Único de Víctimas - RUV. Al filtrar por departamento, dirección territorial o municipio, la cifra que arroja el reporte corresponde con el número de personas que residen en este lugar, teniendo en cuenta el último lugar de ubicación. Esta información se establece de acuerdo a las diferentes fuentes consultadas por la Subdirección Red Nacional de Información (SRNI).

Víctimas de Conflicto Armado: Víctimas que manifestaron en su declaración, ser victimizadas por hechos en el marco del conflicto armado en Colombia.

Víctimas Sentencias: Víctimas incluidas en cumplimiento de la Sentencia C-280 y Auto 119 de 2013.

Sujeto de Atención y/o Reparación: Víctimas que al no encontrarse en ninguno de los grupos que se presentan en el siguiente ítem, pueden acceder a las medidas de atención y reparación establecidas en la Ley.

Víctimas Directas de Desaparición Forzada, Homicidio, Fallecidas y no Activas para la Atención: Víctimas que por distintas circunstancias no pueden acceder efectivamente a las medidas de atención y reparación. En este grupo se incluyen las víctimas fallecidas a causa del hecho victimizante o que han sido reportadas como fallecidas en otras fuentes de información. También se incluyen las personas sin documento de identificación o con números de documento no válidos. Además se clasifican como no activas para la atención, las personas víctimas de desplazamiento forzado que no han solicitado ayuda humanitaria”. Unidad Nacional de Víctimas, “Registro Único de Víctimas”, <https://mi.unidadvictimas.gov.co/RUV> (acceso octubre 30, 2017).

ficadas como víctimas del conflicto armado 8.356.734 por desapariciones forzadas, homicidios, fallecidos y personas no activas; para la atención se contabilizan 1.660.678. Solo 351.930 se encuentran reconocidas en sentencias judiciales y de estas, 275.669 son sujetos de atención y 76.261 son víctimas de desaparecimiento forzado, homicidio y personas no activas para la atención. En conclusión, la deuda del país con las víctimas es elevada y tardará muchos años en pagarse.

Ahora bien, si se analiza el número de víctimas del conflicto armado (8.356.734), por los hechos victimizantes que se registran diariamente se pueden encontrar las siguientes cifras:¹⁵³

Abandono o despojo forzado de tierras:	7.013
Acto terrorista/atentados/combates/ hostigamientos:	95.312
Amenaza:	388.336
Confinamiento:	10.721
Delitos contra la libertad y la integridad sexual:	25.704
Desaparición forzada:	170.160
Desplazamiento:	7.404.616
Homicidio:	998.315
Lesiones personales físicas:	7.275
Lesiones personales psicológicas:	413
Minas antipersona /munición sin explotar/artefacto explosivo:	11.418
Pérdida de bienes muebles o inmuebles:	113.429
Secuestro:	36.677
Sin información:	138
Tortura:	10.782
Vinculación de niños, niñas y adolescentes:	7.494

González se pregunta si Colombia es un Estado fallido, dado el conflicto armado, la ilegalidad y el narcotráfico en el que se encuentra nuestra patria desde hace más de treinta años.¹⁵⁴ Sin embargo, hoy estamos frente a un acuerdo de paz con el grupo guerrillero de las FARC-EP, del que se espera la implementación de la justicia especial para una paz estable y duradera. Quizás sea la oportunidad para

¹⁵³ Unidad Nacional de Víctimas, "Registro Único de Víctimas". Fecha de corte: 1 de octubre de 2017.

¹⁵⁴ Fernán González, *Poder y violencia en Colombia* (Bogotá: Cinep, Odecofi, 2015), 40.

reincorporar a estas personas a la vida civil, pero sin impunidad y ahora sí formar una verdadera unidad nacional para enfrentar otra guerra: la de la corrupción.

El país tiene la esperanza de salir del conflicto armado y centra sus expectativas en los acuerdos de paz que tienen como objetivo solucionar los problemas estructurales del Estado.¹⁵⁵ Los puntos del acuerdo de paz son:

1. Reforma rural integral (RRI)

Este acuerdo sienta las bases para la transformación del campo y crea las condiciones de bienestar y buen vivir para la población rural. Busca la erradicación de la pobreza rural extrema y la disminución en un 50 % de la pobreza en el campo en un plazo de 10 años, la promoción de la igualdad, el cierre de la brecha entre el campo y la ciudad, la reactivación del campo y, en especial, el desarrollo de la agricultura campesina, familiar y comunitaria.¹⁵⁶

2. Apertura democrática para construir la paz

Este acuerdo busca fortalecer la participación de todos los colombianos en la política, los asuntos públicos y la construcción de la paz. Busca la ampliación de la democracia como camino para tramitar los conflictos de manera pacífica y el rompimiento definitivo del vínculo entre política y armas, así como abrir la puerta para que en Colombia nos integremos a una cultura de reconciliación, convivencia, tolerancia y no estigmatización.¹⁵⁷

3. Solución al problema de las drogas ilícitas

Para contribuir al propósito de sentar las bases para la construcción de una paz estable y duradera, es necesario encontrar una solución definitiva al problema de las drogas ilícitas. En el marco del fin del conflicto será posible dar un tratamiento diferenciado a este problema promoviendo la sustitución voluntaria de los cultivos de uso ilícito y la transformación de los territorios afectados, dando la prioridad que requiere

.....
¹⁵⁵ Alto comisionado para la paz, "ABC del proceso de paz", <http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/Documents/informes-especiales/abc-del-proceso-de-paz/index.html> (acceso noviembre 3, 2017).

¹⁵⁶ Gobierno Nacional y Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo, "Acuerdo general para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera", http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/procesos-y-conversaciones/acuerdo-general/Documents%20compartidos/Acuerdo_General_para_la_terminacion_del_conflicto.pdf (acceso octubre 23, 2017).

¹⁵⁷ Gobierno Nacional y Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo, "Acuerdo general para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera", dado a conocer en La Habana, el 6 de noviembre de 2013.

el consumo de drogas ilícitas bajo un enfoque de salud pública e intensificando la lucha contra el narcotráfico.¹⁵⁸

4. Acuerdo sobre las víctimas del conflicto

El Sistema Integral está compuesto por diferentes mecanismos judiciales y extrajudiciales que se pondrán en marcha de manera coordinada con el fin de lograr la mayor satisfacción posible de los derechos de las víctimas, rendir cuentas por lo ocurrido, garantizar la seguridad jurídica de quienes participen en él, y contribuir a alcanzar la convivencia, la reconciliación, la no repetición, y la transición del conflicto armado a la paz.¹⁵⁹

5. Fin del conflicto

Este acuerdo establece los términos en que se dará el fin de las confrontaciones con las FARC mediante un cese al fuego y de hostilidades bilateral y definitivo, así como un cronograma preciso para la dejación de todas las armas en 180 días y el inicio de su reincorporación a la vida civil. Naciones Unidas —a través de un proceso técnico, trazable y verificable— recibirá la totalidad de las armas de las FARC y le garantizará al pueblo colombiano su dejación completa e irreversible.¹⁶⁰

6. Implementación, verificación y refrendación

Este acuerdo señala que tras la firma del Acuerdo Final, éste será refrendado por la ciudadanía en las urnas y ese paso dará inicio a la implementación de todos los puntos acordados. Asimismo, habrá un sistema robusto para hacerle seguimiento y verificación al cumplimiento de la implementación, incluyendo un acompañamiento internacional.¹⁶¹

Sin embargo, la ciudadanía no aprobó el acuerdo de paz y votó en contra de los puntos firmados en La Habana con el grupo guerrillero en el plebiscito

.....
158 Gobierno Nacional y Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo, “Acuerdo general para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera”, dado a conocer en La Habana, el 16 de mayo de 2014.

159 Gobierno Nacional y Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo, “Acuerdo general para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera”, dado a conocer en La Habana, el 15 de diciembre de 2015.

160 Gobierno Nacional y Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo, “Acuerdo general para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera”, dado a conocer en La Habana, el 25 de agosto de 2016.

161 Gobierno Nacional y Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo, “Acuerdo general para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera”, dado a conocer en La Habana, el 25 de agosto de 2016.

•Conflicto armado en Colombia•

refrendatorio,¹⁶² por lo que se replantearon en la mesa de negociación en La Habana con el objetivo de cumplir con las expectativas ciudadanas,¹⁶³ así:

- Desarrollo rural integrado, referente al problema agrario en Colombia, al derecho a la propiedad privada y a la expropiación del derecho de dominio, entre otros puntos que tocan el tema de la tierra y la pobreza de la población colombiana y en especial del desarrollo agrícola y de la explotación del campo.
- Participación política. Mecanismos de participación pluralista y democrática al acceso del partido político que surja del movimiento insurgente.
 1. Fin del conflicto armado.
 2. Víctimas y jurisdicción especial para la paz.
 3. Jurisdicción especial de paz frente a terceros civiles.
 4. Implementación del acuerdo de paz.

No se puede negar que hay un desescalamiento de la confrontación armada desde 2016 hasta la fecha, con estadísticas significativas que demuestran la disminución de hostilidades, homicidios, lesiones y demás actividades propias del conflicto. Hace más de 51 años no se alcanzaban estas cifras; así lo afirma el Centro de recursos para análisis de conflictos (Cerac) en enero de 2016:¹⁶⁴ “Desde

.....
162 “Colombia, en una de las votaciones más trascendentales en su historia, dijo ‘No’ al plebiscito por la paz. Aunque el ‘Sí’ superó el umbral de los 4.536.993 de votos, no logró superar en votos a la opción del ‘No’ y por tanto el proceso de paz no será refrendado. La votación fue muy apretada mostrando la marcada polarización del país. El ‘No’ gana con el 50,23 % de los votos (6.424.385 votos) contra el 49,76 % (6.363.989). Esto, según la Registraduría Nacional con el 99,64 % de mesas informadas y el 37,37 % de la votación”. “Polarización del país, reflejada en resultados del escrutinio. Diferencia entre el ‘No’ y el ‘Sí’ muestra la división que existe en el país en torno a la paz”, *El Tiempo*, Secc. Política, 2 de octubre de 2016, <http://www.eltiempo.com/politica/proceso-de-paz/resultados-plebiscito-2016-42861> (acceso noviembre 7, 2017).

163 Equipo Paz Gobierno, “Notas sobre los cambios, ajustes y precisiones del nuevo acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de la paz estable y duradera”, <http://equipopazgobierno.presidencia.gov.co/Documents/NOTAS-SOBRE-LOS-CAMBIOS-AJUSTES-PRECISIONES-NUEVO-ACUERDO-FINAL.pdf> (acceso noviembre 7, 2017).

164 “Desde el 20 de julio de 2015 hasta el 20 de enero de 2016 se redujeron en 97 % las acciones ofensivas de las FARC y bajó en un 73 % el número de combates entre guerrilla y Fuerza Pública. El Centro de Recursos para el Análisis de Conflictos (Cerac) entregó un reporte del comportamiento del conflicto armado en los últimos seis meses, desde cuando las FARC y el Gobierno acordaron desescalar los operativos ofensivos. La conclusión es contundente: hace 51 años no se registraba un tan bajo número de víctimas, combatientes muertos o heridos y de acciones militares por parte tanto de guerrilla como de Fuerza Pública. De igual forma, el Cerac sostiene que en los últimos 55 días no se han registrado acciones violentas por parte de las FARC; y que en 54 días no ha habido combates entre la guerrilla y la Fuerza Pública. Lo que hace de este el periodo más largo en el que no se han presentado acciones violentas desde el inicio del proceso de paz. Según el Centro de investigación, ‘la más reciente acción violenta de las FARC se registró el pasado 25 de noviembre en San Vicente del Caguán, cuando el grupo guerrillero secuestró a un soldado del Ejército, quien fue liberado posteriormente el pasado 9 de diciembre’. Mientras que, en cuanto a combates, no se vivía un periodo sin enfrentamientos militares desde 1982, cuando el

el 20 de julio de 2015 hasta el 20 de enero de 2016 se redujeron en 97 % las acciones ofensivas de las FARC y bajó en un 73 % el número de combates entre guerrilla y Fuerza Pública”.¹⁶⁵

En el último informe registrado en su página web, el Cerac resalta la terminación irreversible del conflicto armado con la guerrilla de las FARC-EP, lo que implica una disminución drástica de seguridad y del riesgo humanitario en el país:

En lo corrido del cese el fuego se han registrado 24 infracciones a las reglas que regulan el CFHBD, de estas:

Cuatro son violaciones al cese el fuego, ya que implican una acción violenta, aun cuando esta no sea intencional: en todos los casos estas acciones se dieron por dificultades eventuales de comunicación y coordinación.

Tres violaciones al compromiso de no realizar hostilidades, las cuales se dieron por acciones individuales de miembros de las FARC o de la fuerza pública, y no como una acción coordinada de ninguna de las partes.

Desde que inició el cese al fuego bilateral, CERAC registró seis eventos en los que fueron asesinados cuatro miembros activos de las FARC y cinco familiares de integrantes de esta guerrilla. Uno de estos hechos violentos fue atribuido a las Autodefensas Gaitanistas de Colombia, mientras que en los cinco restantes se desconocen los responsables.

CERAC ha registrado 44 acciones violentas, en las que se desconoce quiénes fueron los responsables y que, a juicio de CERAC, deben ser objeto de verificación pues ocurrieron en lugares con presencia de las FARC en el pasado. Estas acciones se concentraron principalmente en los departamentos del Cauca, Caquetá, Guaviare, Huila, Meta y Nariño.

Gobierno de Belisario Betancur adelantaba diálogos de paz con los movimientos insurgentes. Los datos registrados por Cerac arrojan que en estos seis meses sólo se ha producido la muerte de un civil como consecuencia de un ataque guerrillero. Asimismo, desde el 20 de julio de 2015 hasta el 20 de enero de 2016 se han registrado ‘16 combates entre el grupo guerrillero y la Fuerza Pública en Meta (6), Caquetá (3), Antioquia (2), Tolima (2), Arauca (1), Cauca (1) y Valle del Cauca (1). En estos combates han muerto 17 guerrilleros y tres integrantes del Ejército; además resultaron heridos cuatro guerrilleros y dos integrantes del Ejército. En ninguno de estos combates se conoce el grupo que tuvo la iniciativa del mismo’. En comparación con el semestre inmediatamente anterior, es decir entre el 19 de enero de 2015 hasta el 19 de julio de 2015 se presenta una reducción del 97 % en las acciones ofensivas de las FARC; de un 73 % en combates entre guerrilla y las Fuerzas Armadas; de 92 % en casos de civiles muertos producto de acciones militares y del 79% en el número de combatientes muertos”. “Hace 51 años no se presentaba una reducción tan grande del conflicto armado”: Cerac”, *El Espectador*, Secc. Política, 20 de enero de 2016, <https://www.elespectador.com/noticias/politica/> (acceso noviembre 8, 2017).

165 “Hace 51 años no se presentaba una reducción tan grande del conflicto armado”: Cerac”.

•Conflicto armado en Colombia•

El proceso de paz previno, al menos, la muerte de 2.796 personas, cifra que incluso puede ser mayor según el periodo con el que se compare.

Durante el cese al fuego bilateral, se redujo más la violencia que durante el periodo en el que se pusieron en vigor las medidas de desescalamiento bilateral: durante el cese se dejaron de perder por lo menos 673 vidas en un periodo de tan solo diez meses.¹⁶⁶

Hoy el Gobierno se encuentra en la mesa de negociación en Ecuador con la guerrilla del ELN. Si se firma la paz con este grupo armado, se cerrará una página amarga de la historia de Colombia, sin que quiera decirse que el país quede en paz; el problema social de pobreza extrema¹⁶⁷ es la prioridad, aunado a un tema espinoso y escabroso como la corrupción.

Siglo XXI: Colombia en tiempos de posconflicto

Colombia experimenta un período de paz como resultado de la firma del acuerdo de paz entre el Estado y las FARC-EP; sin embargo, presenta escenarios de violencia en zonas específicas de su geografía (Santander, Norte de Santander, Cauca, Valle del Cauca, Chocó y Nariño), a causa de la aparición de grupos armados organizados (GAO) y grupos de delincuencia organizada (GDO) que se aferraron al ejercicio de actividades ilícitas y a la corrupción institucional latente por varias décadas en el país. La delincuencia organizada se ha unido al fenómeno de delincuencia transnacional, lo que ha permitido que organizaciones criminales internacionales tengan intereses específicos en el país.¹⁶⁸

Al respecto, Pérez Salazar señala:

.....
166 "El pasado 27 de junio la Misión de las Naciones Unidas en Colombia informó que fue verificada la entrega del 40 % restante de las armas de las FARC, con lo cual se completó la entrega y almacenamiento de las armas individuales. Según la Misión, se encuentran almacenadas en sus contenedores 7.132 armas que se registraron durante el ingreso de los 6.893 guerrilleros a las Zonas y Puntos Transitorios". Centro de Recursos para el Análisis de Conflictos [Cerac], "Un conflicto largo, de terminación negociada", <http://blog.cerac.org.co/monitor-del-cese-el-fuego-bilateral-y-de-hostilidades-final> (acceso noviembre 7, 2017).

167 "La pobreza multidimensional en Colombia ha mantenido una tendencia decreciente desde el 2010: pasó de 30,4 % al inicio de la década a 17,8 % en 2016. Esto significa que el país pasó de tener 13.719.000 de personas en condición de pobreza multidimensional en 2010 a 8.586.000 en 2016, lo que equivale a una reducción de 5.133.000 personas en ese periodo". Departamento Administrativo Nacional de Estadística [DANE], "Pobreza y desigualdad", <http://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/pobreza-y-condiciones-de-vida/pobreza-y-desigualdad> (acceso noviembre 7, 2017).

168 Bernal Castro, *Bienes jurídicos o protección de la vigencia de las normas*, 83.

Otra condición que comúnmente se asocia con el surgimiento de organizaciones criminales transnacionales es la disolución y colapso de estructuras de gobierno central, condición que también se asocia con el debilitamiento de los Estados nacionales que enfrentan conflictos armados internos. En estas circunstancias es común que las organizaciones criminales asuman la prestación de servicios de protección, a la vez que aprovechen oportunidades de lucrarse de nuevas demandas de mercado lícitas o ilícitas, muchas veces en colaboración con redes sociales “legales”, a través de las cuales obtienen servicios y apoyos de recursos financieros, acceso a oportunidades de inversión, préstamos, contactos, asesoría técnica y legal y otros insumos.¹⁶⁹

Curiosamente, su denominación correspondió en un primer momento al término de bandas criminales (bacrim) empleado por la administración del presidente Uribe como consecuencia de la desmovilización de los grupos guerrilleros y paramilitares, por lo que son considerados rezagos o secuelas de estos grupos, que se apropiaron de sus actividades ilícitas y de sus métodos de financiación.

Su evolución como organizaciones y estructuras armadas ilegales ha provocado un replanteamiento de orden conceptual y práctico por parte de la institucionalidad, porque presentan una consolidación territorial, económica y militar importante y su grado de especialidad crece en relación con su actividad y funcionalidad. Por eso, el Estado cambió su denominación con el objetivo de concretar la forma de combatirlos estratégicamente y judicializarlos dentro de un marco normativo que sirva para ejecutar sus operaciones militares. Ello muestra que la violencia no es de orden nacional, como hace algún tiempo, sino que pasa al ámbito regional y se concreta en lugares como Buenaventura, Tumaco y Catatumbo, entre otros, lo que refuerza la posibilidad de introducir al país en un período de posconflicto.

La violencia del posconflicto que experimenta el país está relacionada con intereses específicos y egoístas distintos a la intención de desestabilizar la institucionalidad y obtener la modificación del régimen constitucional y legal de la Nación. La preocupación de los actores radica en controlar territorios estratégicos que les faciliten efectuar sus actividades ilícitas con el beneplácito de las

.....
169 Bernardo Pérez-Salazar, “Organizaciones criminales transnacionales, ‘espacios ingobernados’ y una doctrina que emerge”, *Prolegómenos. Derechos y valores* 10, núm. 2 (2007): 19. En la misma línea puede verse Manuel Fernando Moya Vargas, “La transvaluación: sus posibilidades como categoría de análisis en la investigación socio-jurídica”, *Novum Jus* 2, núm. 1 (2008): 33-68.

comunidades que, por su falta de escolaridad, la ausencia de medios económicos y la complacencia y el abandono estatales, se convierten en agentes y cómplices de la acción ilegal, militar y económica.¹⁷⁰

El tráfico de drogas, la prostitución, la prostitución infantil, la trata de personas, la pornografía infantil, la venta ilegal de armas, la comercialización de autos robados, la venta de repuestos hurtados, las apuestas ilegales, la contratación ilegal de trabajadores clandestinos, el tráfico de inmigrantes ilegales y la explotación ilegal del ambiente, entre otras actividades ilícitas, generan miles de millones de dólares que a diario ingresan a la legalidad mediante sectores como el financiero, el bursátil, la construcción, el hotelero, el comercial, el textil, la moda, el deportivo, el transporte, el gubernamental, etc. Estas son algunas de las conductas penales que ejecutan a diario las organizaciones criminales, cuyas ganancias se convierten en capitales lícitos con los que se hacen negocios que transforman y encarecen la vida de multitud de ciudadanos.¹⁷¹

El narcotráfico sigue siendo una actividad rentable que se ejecuta en diversos actos que tienen como resultado la comercialización de un producto apetecido en diversos países. De acuerdo con el reporte de drogas de Colombia, elaborado por el Observatorio de Drogas de Colombia (ODC), aunque se han desmovilizado los actores armados del conflicto, han aumentado las actividades de cultivos ilícitos. En 2016 se registraron oficialmente 146.000 hectáreas de hoja de coca, lo que tiende a igualar la cifra de 163.000 hectáreas del año 2000.

Los departamentos de Nariño, Putumayo, Norte de Santander y Cauca concentran el 72 % de toda la coca sembrada en el último año en el país. Cabe resaltar que seis departamentos tienen menos de 50 hectáreas: Santander, Magdalena, Cesar, Guainía, Boyacá y Arauca, mientras que Cundinamarca, Caldas y La Guajira se encuentran libres de cultivos de coca.¹⁷²

170 Germán Silva García, "Delito político y narcotráfico" en *La problemática de las drogas. Mitos y realidades*, ed. Richard Tovar Cárdenas (Bogotá: Universidad Externado de Colombia y Ministerio de Comunicaciones, 1998), 65-90.

171 Hans-Jörg Albrecht, *Criminalidad transnacional, comercio de narcóticos y lavado de dinero* (Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2001), 11-36; Juan Camilo Bedoya Chavarriaga, "Derecho y drogas: inconsistencias de la política pública y penitenciaria". *Novum Jus* 9, núm. 2 (2015): 75-94; Aarão Miranda Da Silva, "Tráfico de personas. Una banalización más del mal moderno", *Novum Jus* 8, núm. 2 (2014): 111-133.

172 Observatorio de Drogas de Colombia [ODC], "Reporte drogas de Colombia. 2017", <http://www.odc.gov.co/sidco/perfiles/estadisticas-nacionales> (acceso mayo 6, 2018).

La minería ilegal se ha convertido en otro medio generador de economía subrepticia, que se ha transformado en instrumento de deterioro del ambiente y facilitador de pobreza extrema en las comunidades que la padecen. Las organizaciones criminales promueven y obligan a las comunidades para que la utilicen como forma de subsistencia. Con ella se afectan los ecosistemas, los cuales se ven perturbados debido a su explotación indiscriminada en busca de los recursos naturales no renovables, que pone en peligro la biodiversidad, los recursos renovables y no renovables;¹⁷³ en consecuencia, se causa una modificación en el hábitat que transforma negativamente la vida de todo el planeta y de las regiones, en una clara y efectiva vulneración de derechos humanos, económicos y ecológicos.¹⁷⁴

La explotación ilegal de los recursos naturales ha sido denunciada en medios de comunicación hablados y escritos. En 2015, el diario *El Tiempo* informó:

La magnitud del desastre ecológico apenas se está cuantificando. El Sistema de Monitoreo Antinarcóticos de la Policía (Sima), que utiliza alta tecnología para ubicar las zonas con cultivos ilícitos y minería clandestina, ha identificado en todo el país 6.330 puntos donde se saca oro de aluvi6n. Sus reportes de inteligencia se~alan que hay 95.000 hect6reas “con total afectaci6n” por efectos de la extracci6n sin control. Choc6 (40.780 hect6reas), Antioquia (35.581 hect6reas), Bol6var (8.629) y C6rdoba (5.291) tienen los mayores niveles de da~o.

Pero hay al menos otras 100.000 hect6reas impactadas en esos departamentos y en otros como Nari~o, Cauca, Valle, Caquet6 y Guain6. Son casi 200.000 —m6s de 3 veces el desierto de La Tatacoa, el m6s grande del pa6s, y 40.000 hect6reas m6s que la extensi6n total de Bogot6— arrasadas o seriamente deterioradas. Eso, sin contar las zonas amenazadas por la b6squeda de oro en socav6n, que tiene en jaque varios sistemas de p6ramo.

173 “Desde el espacio, a 702 kil6metros de altura, los sat6lites del sistema Landsat de la Nasa revelan el crecimiento de un c6ncer que, literalmente, se est6 comiendo la tierra y los r6os de al menos nueve departamentos de Colombia. La herida m6s grande se extiende a lo largo de miles de hect6reas, desde la ci6naga de Ayapel, en C6rdoba, hasta mucho m6s all6 del margen occidental del r6o Nech6, en el bajo Cauca antioque~o. Es el c6ncer de la miner6a il6cita del oro, y la met6stasis se ha disparado en los 6ltimos cinco a~os, de la mano de miles de dragas y retroexcavadoras que en cuesti6n de meses son capaces de convertir en un desierto de arenas muertas y lagunas de mercurio 6reas m6s grandes que cualquiera de los centros urbanos de toda la regi6n”. Jhon Torres Mart6nez, “Miner6a ilegal en Colombia: problem6tica ambiental y econ6mica”, *El Tiempo*, Secc. Especiales, 16 de diciembre de 2015, <http://www.eltiempo.com/multimedia/especiales/mineria-ilegal-en-colombia-problematica-ambiental-y-economica/> (acceso junio 19, 2018).

174 Diana Echeverry Osorio y Sandra D6az Ricardo, “Miner6a aur6fera ilegal en el resguardo ind6gena Alto And6gueda”, *Novum Jus* 10, n6m. 1 (2016): 135-149.

•Conflicto armado en Colombia•

En Chocó, departamento que alberga uno de los ecosistemas más variados y, a la vez, más frágiles del mundo, entre el tupido tapete de la selva hay cada vez más pedazos de tierras muertas. Un documento del Ministerio de Ambiente calculaba, para el 2013, que había al menos 67.000 hectáreas de selva húmeda “fragmentada o transformada” en el distrito minero del río San Juan.¹⁷⁵

Instituciones estatales como la Procuraduría General de la Nación en 2011, la Contraloría General de la República en 2013 y la Defensoría del Pueblo en 2016 han desarrollado estudios y expuesto conceptos sobre la explotación ilegal de la naturaleza y concluyen que su ejercicio ocasiona daños irreparables al ambiente, al sistema económico nacional y regional desde la óptica de la macro y microeconomía y a los derechos colectivos, en especial a la salud y al ambiente. Esta actividad genera cuantiosas ganancias que se estimaron en 7,1 billones de pesos en el año 2014, de acuerdo con el Departamento Nacional de Planeación, superiores a lo que ganó el negocio del narcotráfico, determinado en 2 billones de pesos; ello justifica el afianzamiento de las organizaciones criminales en varios departamentos del territorio nacional y demuestra la debilidad del Estado para controlar dicha actividad desde el punto de vista judicial y legislativo.¹⁷⁶

A los negocios ilegales originados en el conflicto armado los han recogido las organizaciones criminales como el Clan del Golfo, los Urabeños, el ELN y las

175 Torres Martínez, “Minería ilegal en Colombia: problemática ambiental y económica”.

176 “Un kilo de clorhidrato de cocaína está en unos \$ 6 millones y un kilo de oro entre \$ 130 millones y \$ 140 millones. Es mucho más rentable y mucho más fácil de producir”, indicó el coronel Montenegro. Después de haber sido extraído el oro de la mina, la comercialización se hace mucho más rápida, mientras que el narcotráfico ‘en toda su cadena, desde la siembra a la producción, está en la ilegalidad’, añadió el oficial. Cálculos oficiales muestran que 60 % del oro exportado en 2017 salió de manera ilegal. En la lucha para diezmar la explotación ilegal de minerales, el año pasado fueron destruidas por lo menos 500 máquinas excavadoras y 300 dragas. En total, la destrucción de la maquinaria de los grupos criminales puede costar alrededor de \$ 490.000 millones. ‘La inversión inicial que hacen estas personas es fuerte, pero puede estar sacando uno o dos kilos mensuales de oro’, dijo Montenegro. La minería ilegal también deja a su paso una gran destrucción en el entorno ambiental, que resulta mucho más difícil de cuantificar y regular por la misma naturaleza de la actividad. Los ríos, por ejemplo, son duramente impactados por la minería tipo aluvión, en donde las dragas producen un gran sedimento de tierra, haciendo que las corrientes hídricas se explayen hasta llegar al punto de secarlas. Este es un escenario que se ha visto en el Chocó con algunos afluentes del río Atrato, como el río Quito, que lucha por sobrevivir, también afectado por la presencia del mercurio. A cielo abierto, las excavadoras hacen una gran devastación de los bosques para mover volúmenes grandes de tierras, y el tercer procedimiento de destrucción es la minería de socavón o subterránea, en donde es normal el tráfico de explosivos”. Jorge Sáenz, “Minería ilegal del oro le compite al narcotráfico”, *El Espectador*, Secc. Economía, 4 de mayo de 2018, <https://www.elespectador.com/economia/mineria-ilegal-del-oro-le-compite-al-narcotrafico> (acceso junio 19, 2018).

disidencias de las FARC-EP, entre otros. El Proyecto de Ley 14 de 2017 señala actividades que ejecutan los GAO y los GDO, así:

En tal sentido, los GAO se especializan en la explotación de economías ilegales tales como el narcotráfico, incluyendo toda la cadena de producción (adquisición de insumos, cultivo, cosecha y procesamiento), transporte, distribución y lavado de ganancias; la minería ilegal de metales preciosos como el oro, el platino y las esmeraldas, así como de metales de uso industrial como el coltán; la trata de personas en la modalidad de trata de blancas (hombres y mujeres obligados a ejercer la prostitución) y la trata de inmigrantes; el contrabando, especialmente de combustibles, artefactos tecnológicos y vestuario, con doble propósito, el blanqueo de capitales de otras rentas ilegales y la ganancia directa del ilícito en cuestión; la corrupción de las rentas estatales (captura de espacios de la administración pública a nivel subnacional) a través del desfalco de fondos o la cooptación de puestos públicos y contratos públicos. Así mismo, bajo la modalidad de franquicias criminales, los GAO “subcontratan” o “tercerizan” actividades criminales, como las extorsiones, secuestros y homicidios fletados, a Grupos Delictivos Organizados (GDO); igualmente, les entregan el control de la administración del microtráfico para generar rentas adicionales. Estas organizaciones en todo sentido carecen de plataformas políticas; en ningún caso se puede concebir la idea de un proyecto político o de la existencia de una ideología central que guíe las actividades de dichas organizaciones; su objeto es la consecución del lucro.¹⁷⁷

En el siglo XXI Colombia vive entre la cultura de la ilegalidad y el abandono estatal. Esa es la tarea que deben resolver los Gobiernos futuros, pues aunque la administración Santos deja al país en “paz” —como lo reflejan las cifras del Centro de Recursos para el Análisis de Conflictos (Cerac), que muestran una merma significativa de operaciones militares en el sector rural, lugar en donde se vive el conflicto—, la violencia sigue en ciertas zonas del territorio nacional como el Catatumbo, Chocó, Cauca y Nariño, entre otros.

En consecuencia, el conflicto de este tiempo se libra contra las organizaciones criminales,¹⁷⁸ convertidas en organizaciones transnacionales que recogieron el escenario escabroso del conflicto armado de la mitad del siglo XX dejado por grupos guerrilleros, paramilitares y organizaciones dedicadas al narcotráfico, que

177 Ministerio de Justicia y el Derecho, *Proyecto de Ley 14 de 2017*, “Por medio de la cual se fortalecen la investigación y judicialización de organizaciones criminales y se adoptan medidas para su sujeción a la justicia” (Bogotá: *Gaceta del Senado* núm. 990, 25 de octubre de 2017).

178 Germán Silva García, *Criminología. Teoría sociológica del delito* (Bogotá: ILAE, 2011).

se han adueñado del negocio de la ilegalidad, cobijadas por el discurso de la desigualdad social para proseguir su camino delictivo como carteles dedicados a vivir en una economía oculta que se parapeta en la corrupción.

Según el reporte de la CICR, en 2017 continuaron las actividades de violaciones masivas de derechos humanos en zonas en donde se experimentó el conflicto armado. Hay un reordenamiento de grupos insurgentes y se cometen los mismos delitos que se perpetraban en épocas de guerra, o sea, desapariciones, amenazas, homicidios selectivos, violencia sexual, desplazamientos masivos y “gota a gota”, extorsiones, confinamiento, minas antipersonal y otros explosivos, control social y vinculación de menores de edad a grupos armados y pandillas.¹⁷⁹ Aunque ese panorama no es satisfactorio, es apenas lógico vivir en tal escenario tras 53 años de conflicto armado interno. Acostumbrarse a la vida legal será una batalla titánica para los desmovilizados, máxime si las ganancias que recogerán por el trabajo cotidiano será pírrica, frente a la que estaban acostumbrados cuando ejecutaban actividades ilícitas; por eso muchos de estos individuos retornarán a la ilegalidad y esa circunstancia obliga al Estado a tener un brazo militar fuerte y tecnificado que se encargue de exterminar con toda la fuerza esos brotes de ilegalidad que, en esencia, son las secuelas de la guerra.

Conclusiones

Colombia ha sufrido un conflicto armado que se ha degenerado por su prolongación. Las circunstancias que lo originaron se pueden hallar en un período de violencia partidista, que engendró odio y sectarismo político debido a la manipulación de las juntas directivas de los partidos políticos tradicionales, la injerencia de las ideologías provenientes de la Guerra Fría, la exclusión política provocada por el Frente Nacional, la inequidad, la pobreza, la exclusión social, la mala distribución de la tierra y de la riqueza y la carencia de valores que causó una vida

.....
179 “En 2017, la Unidad para las Víctimas reportó cerca de 77.000 víctimas del conflicto y la violencia, la mayoría desplazados. No solo se trata de un número preocupante de personas. Cada cifra representa la historia de dolor de una familia que nunca debería haber sufrido una situación así. Una muestra de esa inquietante tendencia es que, ante la debilidad en la respuesta de las instituciones estatales, nuestros equipos activaron 14 operaciones humanitarias de emergencia durante 2017, la mayoría en la costa pacífica, para brindar asistencia a víctimas de desplazamiento o a quienes habían quedado confinados debido a confrontaciones armadas”. Comité Internacional de la Cruz Roja, “Retos del conflicto armado y la violencia en Colombia”, <https://www.icrc.org/es/retos-del-conflicto-armado-y-la-violencia-en-colombia> (acceso junio 19, 2018).

facilista con una economía mentirosa creada por organizaciones criminales que lentamente se fueron apoderando de la institucionalidad.

Los actores del conflicto armado son guerrillas, paramilitares, narcotraficantes, bacrim, grupos disidentes y Fuerza Pública. El Estado ha hecho un gran esfuerzo encaminado a la eliminación de todos estos grupos alzados en armas y organizaciones criminales que han ocasionado daños irreparables a la sociedad colombiana y poco a poco ha venido desarticulando organizaciones criminales, pero aunque su lucha ha sido persistente, aún no se ha alcanzado el objetivo propuesto.

Se han entablado varias salidas negociadas con cada grupo armado para conseguir la paz. Hoy se está implementando un acuerdo de paz que garantice verdad, justicia y reparación frente a las víctimas del conflicto y la ejecución de la justicia transicional como programa de choque para dar solución al conflicto que ha destrozado a tantas familias; sin embargo, mientras exista inequidad, pobreza y desigualdad y el Estado no dé una lucha efectiva contra las organizaciones criminales transnacionales, no se eliminará su amenaza, sobre todo en lo relacionado con el narcotráfico y los cultivos ilícitos.

La implementación del acuerdo de paz con las FARC-EP es un reto para el itinerario político del actual Gobierno y de los Gobiernos futuros, en especial sobre la agenda legislativa que debe avalar el desarrollo de los puntos convenidos en el acuerdo de paz. Aunque una cosa es lo pactado y otra lo que vaya sucediendo en el acontecer nacional, su materialización aseguraría la finalización de un período de violencia persistente, continua y desmedida, siempre que se garantice la ausencia de impunidad y haya una verdadera justicia restaurativa en la sociedad; allí es en donde el Poder Judicial debe aparecer para realizar los derechos fundamentales de los afectados.

La verdadera guerra se vivió en el campo. De acuerdo con las cifras que se reportan por el Registro Único de Víctimas, el sector rural padeció el horror de los delitos de lesa humanidad y crímenes de guerra en mayor proporción que las ciudades. El concepto y la implementación de la justicia restaurativa es la clave para curar las heridas del conflicto armado; no obstante, el Estado debe prepararse para enfrentar las disidencias que deben ser exterminadas sin consideración alguna.

La paz no se ha logrado. El Gobierno adelanta conversaciones con el ELN y solo cuando se pacte con este grupo se podrá hablar de paz, pero esto no soluciona por completo el complejo problema de violencia que pasa por un momento de baja intensidad.

El nuevo reto del país es la lucha contra la corrupción.